

Gaceta Municipal

Gómez Palacio, Durango.



Órgano Oficial de Publicación y Difusión del R. Ayuntamiento

No. 029

Marzo 2025

Sumario:

I. ACUERDOS DEL H. CABILDO DURANTE EL MES DE MARZO DE 2025

II. PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE REVOCACIÓN Y DE NUEVO NOMBRAMIENTO
Y DELEGACIÓN DE FACULTADES DE AUTORIDAD SUBSTANCIADORA



**I.- ACUERDOS TOMADOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ
PALACIO, DGO. ADMINISTRACIÓN 2022-2025 MES DE MARZO DE 2025**

6 DE MARZO DE 2025

1032.- Siendo aprobada por Unanimidad el Orden del Día.-

1033. - Aprobada por Unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de febrero de 2025.

1034.- Aprobada por Unanimidad, el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria 27 de febrero de 2024.

1035. - Se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura del dictamen, del Quinto Punto del Orden del día.

1036.- Se Aprueba por Unanimidad, para que surta los efectos legales correspondientes, la solicitud presentada por el C. Hans Simón Rodríguez, referente al Régimen de Propiedad en Condominio, del predio ubicado en Calle Paseo del Sauce, número 401 A, Manzana 12, Lote 290, Fracción 04 del Fraccionamiento Los Olivos de esta ciudad de Gómez Palacio, Durango, con una superficie física de 212.42 metros cuadrados y clave catastral U-095-12-293 en los términos indicados por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, como se describe a continuación: -----

ÁREAS PRIVATIVAS					
CONDOMINIO		UBICACIÓN	SUPERFICIE (M ²)	% DE INDIVISA	ÁREA DE INDIVISA (M ²)
1	DEPARTAMENTO 1	PLANTA BAJA	61.84	24.53%	24.83
2	DEPARTAMENTO 2	PLANTA BAJA	64.23	25.47%	25.78
3	DEPARTAMENTO 3	PLANTA ALTA	61.84	24.53%	24.83
4	DEPARTAMENTO 4	PLANTA ALTA	64.23	25.47%	25.78
SUMA.-			252.14	100%	101.22

ÁREAS INDIVISAS		
INDIVISA	UBICACIÓN	SUPERFICIE (M ²)
ESTACIONAMIENTO	PLANTA BAJA	71.47
ESCALERA P.B.	PLANTA BAJA	14.88
ESCALERA P.A.	PLANTA ALTA	14.88
	SUMA.-	101.23

SUPERFICIE DE TERRENO	212.42 M ²
-----------------------	-----------------------

CONDOMINIO		SUPERFICIE (M ²)	% OCUPACIONAL
1	CONDOMINIO 1	61.84	29.11
2	CONDOMINIO 2	64.23	30.24
3	CIRCULACIÓN ESCALERA (P.B.)	14.88	7.01
4	COCHERAS	71.47	33.64
	SUMA.-	212.42	100.00

El motivo de la autorización del Régimen de propiedad en condominio es con el fin de llevar a cabo la regularización de la construcción e individualización de los condominios para los servicios básicos. La autorización del Régimen de Propiedad en Condominio no exime del pago de derechos a realizar conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente en el Municipio, así como el cumplimiento cabal de lo establecido en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Durango. En caso de que existan afectaciones por vialidades proyectadas y derechos de vía de C.F.E., PEMEX, CONAGUA, etc. deberán de respetarse en todo tiempo, lugar y forma. - Comuníquese el presente acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, Dirección de Obras Públicas, Catastro, Servicios Públicos, SIDEAPA, para que procedan en consecuencia.

1037. - Se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura de los dictámenes, del Sexto Punto del Orden del día.

1038.- Se Aprueba por Unanimidad para que surta los efectos legales correspondientes la solicitud presentada por la empresa “Servicios Industriales y Comerciales S.A. de C.V.” titular de la cuenta 140 para el cambio de domicilio, quedando como sigue: Cuenta número: 140. Domicilio Aprobado: Calle 30, número 179 sur, Fraccionamiento Fidel Velázquez. Giro: Tienda de conveniencia y/o mini súper. Denominación: Ángel. - Lo anterior de conformidad al Reglamento para el Control de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Municipio de Gómez Palacio, Durango en su Capítulo VII, del Cambio de Domicilio, Giro y Denominación de los Establecimientos Artículos 42, 44, 45 y 46.- Comuníquese el presente Acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, y jefe del Departamento de Alcoholes.

1039. - solicita el Uso de la Voz al comandante Duarte siendo aprobado por Unanimidad, el a su vez pide a la comandante Brenda.

13 DE MARZO DE 2025

1040.- Siendo aprobada por Unanimidad el Orden del Día.

1041. - Aprobada por Unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2025.

1042.- Aprobada por Unanimidad, el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria 6 de marzo de 2025.

1043.- Se aprueba por Unanimidad la dispensa de lectura del dictamen del Quinto Punto.

1044.- Se Aprueba por unanimidad, la solicitud presentada por el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Durango, referente a la fusión de los predios identificados como Fracción A, B y C, ubicados en la Avenida Francisco I. Madero, 1101 sur, 1101 sur interior 1, y s/n, de la Zona Centro de esta ciudad de Gómez Palacio, Durango, para la creación de un solo polígono, como se describe a continuación:

POLÍGONOS ACTUALES:	SUPERFICIE:
• FRACCIÓN "A" AV. FRANCISCO I. MADERO #1101 SUR	4,797.00 m ²
• FRACCIÓN "B" AV. FRANCISCO I. MADERO #1101 SUR INT. 1	4,258.74 m ²
• FRACCIÓN "C" AV. FRANCISCO I. MADERO S/N SUR	10,115.00 m ²
FRACCIÓN RESULTANTE:	SUPERFICIE:
• POLÍGONO 1	19,170.74 m ²

El motivo de la Fusión es para llevar a cabo la creación de un solo polígono. La autorización de la fusión no exime del pago de derechos a realizar conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente en el Municipio y condicionando a lo establecido en el Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano para el Municipio de Gómez Palacio, Durango, en su Título Primero. Capítulo Primero. - De las Disposiciones Generales; Artículo 5.- Fracción LXIV. Así mismo en caso de que existan afectaciones por vialidades proyectadas y derechos de vía de C.F.E., PEMEX, CONAGUA, etc. deberán de respetarse en todo tiempo, lugar y forma. Esta fusión es factible de acuerdo con lo establecido en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y desarrollo Urbano del estado de Durango en su Título Décimo Cuarto de la Regulación de Terrenos para el Desarrollo Urbano, Capítulo I. Comuníquese lo aquí acordado a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, Direcciones de Obras Públicas, Catastro, y SIDEAPA para que procedan en consecuencia.

1045. - Se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura de los dictámenes, de los Numerales 6.1 y 6.2 del Sexto Punto del Orden del día.

1046. - Se Aprueba por Mayoría de Votos, con 14 a Favor y 2 Abstenciones de la Novena Regidora y de la Décima Tercera Regidora, otorgar la pensión por Jubilación al C. Carlos Alberto Rivera López trabajador al servicio del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., con numero de nómina 106263, puesto NA Administrativo A en la Unidad Catastral, otorgándose el 100% del último salario diario devengado por el trabajador y con sueldo diario \$1,132.27 (mil ciento treinta y dos pesos 27/100 M.N.).- Para la interpretación y alcance del presente punto de acuerdo, se deberá estar al contenido del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del R. Ayuntamiento, y al respectivo pre dictamen que lo sustenta en relación a cada trabajador en cita. Se instruye al Secretario del R. Ayuntamiento, a llevar a cabo las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento del presente acuerdo y comuníquese a los CC. Tesorero Municipal y Oficial mayor, para que procedan en consecuencia.

1047. - Se Aprueba por Mayoría de Votos con 14 a Favor y 2 Abstenciones de la Novena Regidora y de la Décima Tercera Regidora, otorgar la pensión por Jubilación a la C. Rocío del Carmen García Cervantes, trabajadora al servicio del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., con número de nómina 606861, y con puesto NB Auxiliar Administrativo B del departamento de Enlace SRE, otorgándose el 100% del último salario diario devengado por la trabajadora por la cantidad de \$626.96 (seiscientos veintiséis pesos 96/100 M. N.). - Para la interpretación y alcance del presente punto de acuerdo, se deberá estar al contenido del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del R. Ayuntamiento, y al respectivo pre dictamen que lo sustenta en relación a cada trabajador en cita. Se instruye al Secretario del R. Ayuntamiento, a llevar a cabo las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento del presente acuerdo y comuníquese a los CC. Tesorero Municipal y Oficial mayor, para que procedan en consecuencia.

20 de marzo de 2025

1048.- Siendo aprobada por Unanimidad el Orden del Día.

1049.- Aprobada por Unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 13 de marzo de 2025

1050.- Aprobada por Unanimidad, el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria 13 de marzo de 2024.

1051. - Se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura del dictamen, del Quinto Punto del Orden del día.

1052.- Se Aprueba por Mayoría de Votos con 15 a Favor y 1 Abstención del Décimo Segundo Regidor, la información relativa al ejercicio presupuestal sobre ingresos, recaudación, gastos erogados y modificaciones presupuestales, correspondientes al Informe Preliminar de Avance de Gestión Financiera por el periodo de febrero de 2025. Lo anterior para todos los efectos legales que procedan. El informe incluye la información contable, presupuestaria y programática, así como las adecuaciones y modificaciones presupuestales necesarias para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Mismo que obra como anexo del presente acuerdo. Dentro del informe, se presentan el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades del mes de febrero de 2025, mismos que presentan las cifras y conceptos siguientes: -----

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo circulante	\$312,500,726.18 (Trescientos doce millones quinientos mil setecientos veintiséis pesos 18/100 moneda nacional)
Activo no circulante	\$1,862,607,553.20 (Un mil ochocientos sesenta y dos millones seiscientos siete mil quinientos)

	cincuenta y tres pesos 20/100 moneda nacional)
Total del activo	\$2,175,108,279.38 (Dos mil ciento setenta y cinco millones ciento ocho mil doscientos setenta y nueve pesos 38/100 moneda nacional)
Pasivo circulante	\$98,231,972.34 (Noventa y ocho millones doscientos treinta y un mil novecientos setenta y dos pesos 34/100 moneda nacional)
Pasivo no circulante	\$81,680,672.28 (Ochenta y un millones seiscientos ochenta mil seiscientos setenta y dos pesos 28/100 moneda nacional)
Total del pasivo	\$179,912,644.62 (Ciento setenta y nueve millones novecientos doce mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 62/100 moneda nacional)
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$1,995,195,634.76 (Un mil novecientos noventa y cinco millones ciento noventa y cinco mil seiscientos treinta y cuatro pesos 76/100 moneda nacional)
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$2,175,108,279.38 (Dos mil ciento setenta y cinco millones ciento ocho mil doscientos setenta y nueve pesos 38/100 moneda nacional)

ESTADO DE ACTIVIDADES

Total de ingresos y otros beneficios	\$182,389,751.98 (Ciento ochenta y dos millones trescientos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y un pesos 98/100 moneda nacional)
Total de gastos y otras pérdidas	\$109,331,620.32 (Ciento nueve millones trescientos treinta y un mil seiscientos veinte pesos 32/100 moneda nacional)
Ahorro/desahorro del ejercicio	\$73,058,131.66 (Setenta y tres millones cincuenta y ocho mil ciento treinta y un pesos 66/100 moneda nacional)

Lo anterior de conformidad con el Artículo 88, Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango. - Comuníquese lo aquí acordado a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, para que procedan en consecuencia.

1053.- Se aprueba por Unanimidad la dispensa de lectura del dictamen del Numeral 5.2 del Quinto Punto

1054.- Se Aprueba por Mayoría de Votos, con 15 a Favor y 1 Abstención del Décimo Segundo Regidor la modificación al Presupuesto de Ingresos del Municipio de Gómez Palacio, Durango, para el ejercicio fiscal 2025, presentando un aumento de \$2,551,647.86 (dos millones quinientos cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y siete pesos 85/100 moneda nacional), resultando en un total de \$2,249,998,642.15 (dos mil doscientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y dos pesos 15/100 moneda nacional), que presenta las cifras y conceptos siguientes:

MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO
PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS 2025

No.	NOMBRE	LEY DE INGRESOS APROBADA 2025	MODIFICACIONES
1	IMPUESTOS	197,341,637.64	197,341,638.64
110	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	732,601.43	732,601.43
1101	SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	732,601.43	732,601.43
120	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	97,391,425.15	97,391,425.15
1201	PREDIAL	97,391,425.15	97,391,425.15
12011	IMPUESTO DEL EJERCICIO	81,103,832.51	81,103,832.51
12012	IMPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	16,287,592.64	16,287,592.64
1202	PAVIMENTO	0.00	0.00
130	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	88,123,641.55	88,123,641.55
1301	SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES Y OFICIOS AMBULANTES	0.00	0.00
1302	SOBRE EJERCICIOS DE ACT. MERC., INDUST., AGRIC. Y GANADERAS	0.00	0.00
1303	SOBRE ANUNCIOS	0.00	0.00
1304	SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	88,123,641.55	88,123,641.55
170	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	11,093,968.51	11,093,968.51
1701	RECARGOS	11,036,025.00	11,036,025.00
1702	INDEMNIZACION	57,269.86	57,269.86
1703	GASTOS DE EJECUCIÓN	672.65	672.65
1704	MULTAS	1.00	1.00
180	OTROS IMPUESTOS	1.00	1.00
1801	ADICIONALES SOBRE IMPUESTOS	1.00	1.00
190	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	1.00	1.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	8.00	8.00
310	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	7.00	7.00
3101	LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA	1.00	1.00
3102	LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	1.00	1.00

3103	LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES	1.00	1.00
3104	LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	1.00	1.00
3105	LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	1.00	1.00
3106	LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	1.00	1.00
3107	LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	1.00	1.00
390	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	1.00	1.00
4	DERECHOS	677,234,881.81	677,234,881.82
410	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	18,658,579.23	18,658,579.23
4101	SOBRE VEHÍCULOS	3,779,847.24	3,779,847.24
4102	POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	1.00	1.00
4103	CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ	1,098,729.99	1,098,729.99
4104	POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN LA VÍA PÚBLICA.	1.00	1.00
4106	POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA EN AQUELLOS LUGARES DONDE EXISTEN APARATOS MARCADORES DE TIEMPO	13,780,000.00	13,780,000.00
430	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	628,239,597.72	628,239,597.73
4301	POR SERVICIOS DE RASTRO	8,985,174.58	8,985,174.59
4302	POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PANTEONES MUNICIPALES.	547,986.69	547,986.69
4303	POR SERVICIO DE ALINEACIÓN DE PREDIOS Y FIJACIÓN DE NUMEROS OFICIALES	0.00	0.00
4304	POR CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y DEMOLICIONES	11,000,000.00	11,000,000.00
4305	SOBRE FRACCIONAMIENTOS	623,204.83	623,204.83
4306	POR COOPERACIÓN PARA OBRAS PUBLICAS	71,248.55	71,248.55
43061	EN EFECTIVO	71,247.55	71,247.55
43062	EN ESPECIE	1.00	1.00
4307	POR SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	27,473,802.74	27,473,802.74
4308	POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	424,598,015.52	424,598,015.52
43081	DEL EJERCICIO	424,598,014.52	424,598,014.52
43082	EJERCICIOS ANTERIORES	1.00	1.00
4309	REGISTRO DE FIERROS DE HERRAR	0.00	0.00
4310	SOBRE CERTIFICADOS, ACTAS Y LEGALIZACIONES	0.00	0.00
4311	SOBRE EMPADRONAMIENTO	4,601,267.58	4,601,267.58
4312	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y REFRENDOS	35,753,259.88	35,753,259.88
43121	EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	33,218,085.48	33,218,085.48
4312101	EXPEDICIÓN	1.00	1.00
4312102	REFRENDO	30,524,624.48	30,524,624.48
4312103	MOVIMIENTO DE PATENTES	2,693,460.00	2,693,460.00
43122	OTRAS LICENCIAS Y PATENTES	2,535,174.39	2,535,174.39
4313	POR APERTURA DE NEGOCIOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS	20,813,100.00	20,813,100.00
4314	POR INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	34,125.00	34,125.00
4315	POR REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	6,489,237.40	6,489,237.40

4316	POR SERVICIOS CATASTRALES	1,252,882.15	1,252,882.15
4317	POR SERVICIOS DE CERTIFICACIONES, LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	435,098.26	435,098.26
4318	POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	2,120,000.00	2,120,000.00
4319	POR SERVICIO PÚBLICO DE ILUMINACIÓN	82,381,193.55	82,381,193.55
4320	POR SERVICIOS DE SALUD	1,060,000.00	1,060,000.00
4330	POR SERVICIOS DE CAPACITACION EN SEGURIDAD PUBLICA	1.00	1.00
440	OTROS DERECHOS	27,810,018.00	27,810,018.00
4401	EXPOFERIA	27,810,018.00	27,810,018.00
450	ACCESORIOS DE DERECHOS	2,526,686.86	2,526,686.86
4501	RECARGOS	2,526,686.86	2,526,686.86
45011	AGUA	1.00	1.00
45012	REFRENDOS	2,526,682.86	2,526,682.86
4502	INDEMNIZACION	1.00	1.00
4503	GASTOS DE EJECUCIÓN	1.00	1.00
4504	MULTAS	1.00	1.00
4505	INTERESES	0.00	0.00
490	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0.00	0.00
5	PRODUCTOS	4,624,464.67	4,624,464.67
510	PRODUCTOS	4,624,464.67	4,624,464.67
5101	POR ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS QUE DEPENDEN DEL MPIO.	2,100,000.00	2,100,000.00
5102	POR CRÉDITOS A FAVOR DEL MPIO.	315,001.00	315,001.00
51021	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	315,000.00	315,000.00
51022	CRÉDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	1.00	1.00
5103	POR VENTA DE BIENES MOSTRENCS Y ABANDONADOS	1.00	1.00
5104	POR VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MPALES.	2.00	2.00
51041	EXPROPIACIONES	1.00	1.00
51042	LOS QUE SE OBTENGAN DE LA VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MUNICIPALES	1.00	1.00
5105	FIANZAS QUE SE HAGAN EFECTIVAS A FAVOR DEL MUNICIPIO POR RESOLUCIONES FIRMES DE AUTORIDAD COMPETENTE	1.00	1.00
5106	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES	446,775.00	446,775.00
5107	ARRENDAMIENTO DE BIENES DEL MUNICIPIO	1,050,000.00	1,050,000.00
5106	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	712,684.67	712,684.67
590	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0.00	0.00
6	APROVECHAMIENTOS	34,175,941.28	34,175,941.28
610	APROVECHAMIENTOS	33,855,527.49	33,855,527.49
6101	MULTAS MUNICIPALES	26,735,180.63	26,735,180.63
6102	DONATIVOS Y APORTACIONES	900,000.00	900,000.00
6103	SUBSIDIOS	1.00	1.00

6104	COOPERACIONES DEL GOB FEDERAL, DEL ESTADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y DE CUALQUIERA OTRAS PERSONAS	1.00	1.00
6105	MULTAS FEDERALES NO FISCALES	1.00	1.00
6106	NO ESPECIFICADOS	6,220,343.86	6,220,343.86
620	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00	0.00
6201	ARRENDAMIENTO DE BIENES DEL MPIO.	0.00	0.00
6202	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEB. E INMUEB. MPALES.	0.00	0.00
630	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	320,413.78	320,413.78
631	RECARGOS	310,982.64	310,982.64
632	INDEMNIZACION	1.00	1.00
633	GASTOS DE EJECUCIÓN	9,430.14	9,430.14
690	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0.00	0.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	1,284,070,059.90	1,286,621,706.75
810	PARTICIPACIONES	824,201,267.59	824,423,328.00
8101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	514,268,769.86	511,272,965.00
8102	FONDO DE FISCALIZACIÓN	25,910,520.91	29,345,047.00
8103	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	185,484,126.77	171,512,243.00
8104	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	12703025.16	11,620,874.00
8105	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS SOBRE VENTA DE GASOLINA Y DIESEL	15479596.21	14,847,863.00
8106	FONDO ESTATAL	4,482,097.75	5,000,676.00
81010	OTROS APOYOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00
81011	RECAUDACION DE ISR POR SALARIOS	64,876,713.24	79,878,109.00
81012	Devolucion I.S.P.T.	0.00	0.00
81013	ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	996,417.70	945,551.00
81014	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
	VENTA FINAL BEBIDAS ALCOHOLICAS	0.00	0.00
820	APORTACIONES	452,585,729.99	453,511,063.75
8201	APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO	452,585,729.99	453,511,063.75
82011	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	370,205,313.18	368,045,968.00
82012	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	82,380,416.81	85,465,095.75
830	CONVENIO	0.00	0.00
840	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	7,283,061.31	8,687,315.00
8401	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	6,236,642.08	7,646,465.00
8402	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	1,046,419.23	1,040,850.00
8403	IMPUESTO SOBRE TENENCIA DE USO DE VEHICULOS	0	0
850	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00
8501	FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADO Y MUNICIPIOS MINEROS (FONDO MINERO)	0.00	0.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	50,000,000.00	50,000,000.00
0 30	FINANCIAMIENTO INTERNO	50,000,000.00	50,000,000.00

0 301	LOS QUE PROVIENEN DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO A CORTO O LARGO PLAZO, CON ACREDITADORES NACIONALES Y PAGADEROS EN EL INTERIOR DEL PAÍS EN MONEDA NACIONAL.	50,000,000.00	50,000,000.00
0 301	LOS QUE PROVIENEN DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO A CORTO O LARGO PLAZO, CON ACREDITADORES NACIONALES Y PAGADEROS EN EL INTERIOR DEL PAÍS EN MONEDA NACIONAL.	0.00	0.00
SUMA TOTAL DE LOS INGRESOS:		2,247,446,994.29	2,249,998,642.15

Comuníquese este Acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, para que procedan en consecuencia.

1055 Se Aprueba por Mayoría de Votos, con 15 a Favor y 1 Abstención del Décimo Segundo Regidor, la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Gómez Palacio, Durango, para el ejercicio fiscal 2025, presentando un aumento de \$2,551,647.86 (dos millones quinientos cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y siete pesos 86/100 moneda nacional), resultando en un total de \$2,249,998,642.15 (dos mil doscientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y dos pesos 15/100 moneda nacional), así como en sus diversas clasificaciones. A continuación, se presentan los montos considerados en forma global de egresos para el Municipio de Gómez Palacio y sus respectivas paramunicipales:

El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

2.5. CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:		GOMEZ PALACIO
EJERCICIO FISCAL:		2025
CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	1,343,906,445.68
2	Gasto de Capital	199,664,963.85
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	85,383,504.94
4	Pensiones y Jubilaciones	168,635,694.16
5	Participaciones	-
Total General		1,797,590,608.63

El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2025 con base en la Clasificación Económica se distribuye de la siguiente manera:

2.7. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		GOMEZ PALACIO
EJERCICIO FISCAL:		2025
CE-Egresos		Presupuesto Aprobado

2	GASTOS	1,712,207,103.69
2.1	GASTOS CORRIENTES	1,512,542,139.84
2.1.1	Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	1,188,227,295.03
2.1.1.1	Remuneraciones	579,237,689.22
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	608,989,605.81
2.1.1.3	Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	-
2.1.1.4	Depreciación y amortización	-
2.1.1.5	Estimaciones por deterioro de inventarios	-
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	-
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	-
2.1.3	Gastos de la Propiedad	-
2.1.3.1	Intereses	-
2.1.3.1.1	Intereses de la deuda interna	-
2.1.3.1.2	Intereses de la deuda externa	-
2.1.3.2	Gastos de la propiedad distintos de intereses	-
2.1.3.2.1	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	-
2.1.3.2.2	Arrendamientos de tierras y terrenos	-
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	-
2.1.4.1	A entidades empresariales del sector privado	-
2.1.4.1.1	A entidades empresariales no financieras	-
2.1.4.1.2	A entidades empresariales financieras	-
2.1.4.2	A entidades empresariales del sector público	-
2.1.4.2.1	A entidades empresariales no financieras	-
2.1.4.2.2	A entidades empresariales financieras	-
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	324,314,844.81
2.1.5.1	Al sector privado	324,314,844.81
2.1.5.2	Al sector público	-
2.1.5.2.1	A la Federación	-
2.1.5.2.2	A las Entidades Federativas	-
2.1.5.2.3	A los Municipios	-
2.1.5.3	Al sector externo	-
2.1.5.3.1	A gobiernos extranjeros	-
2.1.5.3.2	A organismos internacionales	-
2.1.5.3.3	Al sector privado externo	-

2.1.6	Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	-
2.1.7	Participaciones	-
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	-
2.1.8.1	Provisiones a corto plazo	-
2.1.8.2	Provisiones a largo plazo	-
2.1.8.3	Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	-
2.1.8.4	Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	-
2.2	GASTOS DE CAPITAL	199,664,963.85
2.2.1	Construcciones en Proceso	158,907,600.54
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	40,757,363.31
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras	-
2.2.2.1.1	Viviendas	-
2.2.2.1.2	Edificios no residenciales	-
2.2.2.1.3	Otras estructuras	-
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo	39,849,363.31
2.2.2.2.1	Mobiliario y Equipo de Administración	17,762,065.53
2.2.2.2.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	913,001.00
2.2.2.2.3	Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	2.00
2.2.2.2.4	Vehiculos y Equipo de Transporte	15,743,251.00
2.2.2.2.5	Equipo de Defensa y Seguridad	933,041.78
2.2.2.2.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,498,002.00
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados	-
2.2.2.4.1	Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	-
2.2.2.4.2	Arboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	-
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles	908,000.00
2.2.2.5.1	Investigación y desarrollo	-
2.2.2.5.2	Exploración y evaluación minera	-
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos	908,000.00
2.2.2.5.4	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	-
2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles	-
2.2.3	Incremento de Existencias	-
2.2.3.1	Materiales y suministros	-
2.2.3.2	Materias primas	-
2.2.3.3	Trabajos en curso	-

2.2.3.4	Bienes terminados	-
2.2.3.5	Bienes para venta	-
2.2.3.6	Bienes en tránsito	-
2.2.3.7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	-
2.2.4	Objetos de Valor	-
2.2.4.1	Metales y piedras preciosas	-
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte	-
2.2.4.3	Otros objetos de valor	-
2.2.5	Activos no Producidos	-
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural	-
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos	-
2.2.5.1.2	Recursos minerales y energéticos	-
2.2.5.1.3	Recursos biológicos no cultivados	-
2.2.5.1.4	Recursos hídricos	-
2.2.5.1.5	Otros activos de origen natural	-
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	-
2.2.5.2.1	Derechos patentados	-
2.2.5.2.2	Arrendamientos operativos comerciales	-
2.2.5.2.3	Fondos de comercio adquiridos	-
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos	-
2.2.6	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	-
2.2.6.1	Al sector privado	-
2.2.6.2	Al sector público	-
2.2.6.2.1	A la Federación	-
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas	-
2.2.6.2.3	A Municipios	-
2.2.6.3	Al sector externo	-
2.2.6.3.1	A gobiernos extranjeros	-
2.2.6.3.2	A organismos internacionales	-
2.2.6.3.3	Al sector privado externo	-
2.2.7	Inversión Financiera con Fines de Política Económica	-
2.2.7.1	Acciones y participaciones de capital	-
2.2.7.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	-
2.2.7.3	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	-
2.2.7.4	Concesión de Préstamos	-
TOTAL DEL GASTO		1,712,207,103.69

3	FINANCIAMIENTO	85,383,504.94
3.1	FUENTES FINANCIERAS	-
3.1.1	Disminución de Activos Financieros	-
3.1.1.1	Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	-
3.1.1.1.1	Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	-
3.1.1.1.2	Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	-
3.1.1.1.3	Disminución de cuentas por cobrar	-
3.1.1.1.4	Disminución de documentos por cobrar	-
3.1.1.1.5	Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	-
3.1.1.1.6	Disminución de otros activos financieros corrientes	-
3.1.1.2	Disminución de Activos Financieros No Corrientes	-
3.1.1.2.1	Recuperación de inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	-
3.1.1.2.1.1	Venta de acciones y participaciones de capital	-
3.1.1.2.1.2	Venta de títulos y valores representativos de deuda	-
3.1.1.2.1.3	Venta de obligaciones negociables	-
3.1.1.2.1.4	Recuperación de préstamos	-
3.1.1.2.2	Disminución de otros activos financieros no corrientes	-
3.1.2	Incremento de pasivos	-
3.1.2.1	Incremento de Pasivos Corrientes	-
3.1.2.1.1	Incremento de cuentas por pagar	-
3.1.2.1.2	Incremento de documentos por pagar	-
3.1.2.1.3	Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante	-
3.1.2.1.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	-
3.1.2.1.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna de L.P.	-
3.1.2.1.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa de L.P.	-
3.1.2.1.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	-
3.1.2.1.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna de L.P.	-
3.1.2.1.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa de L.P.	-
3.1.2.1.4	Incremento de otros pasivos de corto plazo	-
3.1.2.2	Incremento de Pasivos No Corrientes	-
3.1.2.2.1	Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	-
3.1.2.2.2	Incremento de documentos por pagar a largo plazo	-
3.1.2.2.3	Colocación de títulos y valores a largo plazo	-
3.1.2.2.3.1	Colocación de títulos y valores de la deuda pública interna	-

3.1.2.2.3.2	Colocación de títulos y valores de la deuda pública externa	-
3.1.2.2.4	Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	-
3.1.2.2.4.1	Obtención de préstamos internos	-
3.1.2.2.4.2	Obtención de préstamos externos	-
3.1.2.2.5	Incremento de otros pasivos de largo plazo	-
3.1.3	Incremento del Patrimonio	-
TOTAL FUENTES FINANCIERAS		85,383,504.94
3.2	APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	85,383,504.94
3.2.1	Incremento de Activos Financieros	-
3.2.1.1	Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	-
3.2.1.1.1	Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	-
3.2.1.1.2	Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	-
3.2.1.1.3	Incremento de cuentas por cobrar	-
3.2.1.1.4	Incremento de documentos por cobrar	-
3.2.1.1.5	Préstamos otorgados de corto plazo	-
3.2.1.1.6	Incremento de otros activos financieros corrientes	-
3.2.1.2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes	-
3.2.1.2.1	Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	-
3.2.1.2.1.1	Compra de acciones y participaciones de capital	-
3.2.1.2.1.2	Compra de títulos y valores representativos de deuda	-
3.2.1.2.1.3	Compra de obligaciones negociables	-
3.2.1.2.1.4	Concesión de préstamos	-
3.2.1.2.2	Incremento de otros activos financieros no corrientes	-
3.2.2	Disminución de Pasivos	85,383,504.94
3.2.2.1	Disminución de Pasivos Corrientes	85,383,504.94
3.2.2.1.1	Disminución de Cuentas por Pagar	15,124,101.20
3.2.2.1.2	Disminución de Documentos por Pagar	70,259,403.74
3.2.2.1.3	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo	-
3.2.2.1.3.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en títulos y valores	-
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en Títulos valores	-
3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en títulos y valores	-
3.2.2.1.3.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en préstamos	-

3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en préstamos	-
3.2.2.1.3.2.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en préstamos	-
3.2.2.1.4	Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	-
3.2.2.2	Disminución de Pasivos no Corrientes	-
3.2.2.2.1	Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-
3.2.2.2.2	Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	-
3.2.2.2.3	Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante	-
3.2.2.2.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	-
3.2.2.2.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna	-
3.2.2.2.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa	-
3.2.2.2.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	-
3.2.2.2.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna	-
3.2.2.2.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa	-
3.2.2.2.4	Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	-
3.2.3	Disminución de Patrimonio	-
TOTAL APPLICACIONES FINANCIERAS		85,383,504.94
Total General		1,797,590,608.63

El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

2.4. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:		GOMEZ PALACIO
EJERCICIO FISCAL:		2025
COG		Presupuesto Aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	579,237,689.22
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	383,977,407.73
1110	Dietas	18,036,761.42
1120	Haberes	-
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	365,940,646.31
1140	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	-
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	13,458,057.41

1210	Honorarios Asimilables a Salarios	13,458,057.41
1220	Sueldos Base al Personal Eventual	-
1230	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	-
1240	Retribución a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	-
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	74,603,262.72
1310	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	1,407,614.85
1320	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	62,176,910.00
1330	Horas Extraordinarias	11,018,736.87
1340	Compensaciones	1.00
1350	Sobrehaberes	-
1360	Asignaciones de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y de Técnico Especial	-
1370	Honorarios Especiales	-
1380	Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	-
1400	SEGURIDAD SOCIAL	26,915,301.34
1410	Aportaciones de Seguridad Social	18,460,921.27
1420	Aportaciones a Fondos de Vivienda	3.00
1430	Aportaciones al Sistema para el Retiro	5,238,077.95
1440	Aportaciones para Seguros	3,216,299.12
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	69,149,340.42
1510	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	27,727,835.44
1520	Indemnizaciones	15,024,099.10
1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	-
1540	Prestaciones Contractuales	7,923,561.99
1550	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	-
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	18,473,843.89
1600	PREVISIONES	11,134,319.60
1610	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	11,134,319.60
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	-
1710	Estímulos	-
1720	Recompensas	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	193,463,001.63
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	19,294,876.12
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	5,802,355.63

2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1,599,612.60
2130	Material Estadístico y Geográfico	
2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	39,478.81
2150	Material Impreso e Información Digital	6,112,689.48
2160	Material de Limpieza	5,591,129.93
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza	149,609.67
2180	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	-
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,219,989.15
2210	Productos Alimenticios para Personas	535,001.47
2220	Productos Alimenticios para Animales	1,658,489.45
2230	Utensilios para el Servicio de Alimentación	26,498.23
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	-
2310	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	
2320	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	-
2330	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	-
2340	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	-
2350	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	-
2360	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	-
2370	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	-
2380	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	-
2390	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	-
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	36,369,021.19
2410	Productos Minerales no Metálicos	1,714,053.17
2420	Cemento y Productos de Concreto	-
2430	Cal, Yeso y Productos de Yeso	-
2440	Madera y Productos de Madera	
2450	Vidrio y Productos de Vidrio	
2460	Material Eléctrico y Electrónico	17,472,892.91
2470	Artículos Metálicos para la Construcción	
2480	Materiales Complementarios	1.00
2490	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	17,182,074.11

2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	20,500,754.20
2510	Productos Químicos Básicos	17,300,575.74
2520	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	-
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	2,211,245.56
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	988,932.90
2550	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	-
2560	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	
2590	Otros Productos Químicos	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	91,645,494.87
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	91,645,494.87
2620	Carbón y sus Derivados	-
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	18,875,592.57
2710	Vestuario y Uniformes	9,831,616.03
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal	8,097,572.25
2730	Artículos Deportivos	919,217.04
2740	Productos Textiles	-
2750	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	27,187.25
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	691,365.63
2810	Sustancias y Materiales Explosivos	-
2820	Materiales de Seguridad Pública	3,055.94
2830	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	688,309.69
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,865,907.90
2910	Herramientas Menores	1,313,357.02
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	13,501.88
2930	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	29,488.21
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	648,986.62
2950	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1.00
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	1,146,837.39
2970	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	1.00
2980	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	710,361.30
2990	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	3,373.48

3000	SERVICIOS GENERALES	415,526,604.18
3100	SERVICIOS BASICOS	93,993,454.67
3110	Energía Eléctrica	87,428,540.31
3120	Gas	828,392.40
3130	Agua	1,804,400.66
3140	Telefonía Tradicional	443,004.23
3150	Telefonía Celular	1,530.67
3160	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	-
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	3,447,297.47
3180	Servicios Postales y Telegráficos	40,287.93
3190	Servicios Integrales y Otros Servicios	1.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	184,860,958.00
3210	Arrendamiento de Terrenos	1.00
3220	Arrendamiento de Edificios	2,262,004.02
3230	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	2,175,145.22
3240	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1.00
3250	Arrendamiento de Equipo de Transporte	43,053,518.26
3260	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	132,468,313.10
3270	Arrendamiento de Activos Intangibles	
3280	Arrendamiento Financiero	1.00
3290	Otros Arrendamientos	4,901,974.40
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	9,023,347.75
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	182,008.93
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	1,255,254.56
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	392,596.20
3340	Servicios de Capacitación	269,839.27
3350	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	1.00
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	39,528.92
3370	Servicios de Protección y Seguridad	2.00
3380	Servicios de Vigilancia	96,213.49
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	6,787,903.38

3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	9,962,032.61
3410	Servicios Financieros y Bancarios	1,261,231.23
3420	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	1.00
3430	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	4,113,860.69
3440	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	1.00
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	3,298,833.02
3460	Almacenaje, Envase y Embalaje	1.00
3470	Fletes y Maniobras	1,288,102.67
3480	Comisiones por Ventas	1.00
3490	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	1.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	27,852,189.88
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	8,036,805.16
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	2,648,801.36
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	-
3540	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	96,989.08
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	9,062,525.46
3560	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	1.00
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	1,609,064.62
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	5,562,200.00
3590	Servicios de Jardinería y Fumigación	835,803.20
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	40,644,099.76
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	32,374,403.49
3620	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	1.00
3630	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	1.00
3640	Servicios de Revelado de Fotografías	1.00
3650	Servicios de la Industria Fílmica, del Sonido y del Video	1.00
3660	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	8,269,692.27
3690	Otros Servicios de Información	-
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	1,710,629.72
3710	Pasajes Aéreos	155,967.53
3720	Pasajes Terrestres	3,412.67
3730	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	

3740	Autotransporte	
3750	Viáticos en el País	1,551,248.52
3760	Viáticos en el Extranjero	1.00
3770	Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	
3780	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	
3790	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	
3800	SERVICIOS OFICIALES	27,891,653.69
3810	Gastos de Ceremonial	1.00
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	27,891,652.69
3830	Congresos y Convenciones	-
3840	Exposiciones	-
3850	Gastos de Representación	-
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	19,588,238.10
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	-
3920	Impuestos y Derechos	187,122.16
3930	Impuestos y Derechos de Importación	
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	16,351,936.72
3950	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	
3960	Otros Gastos por Responsabilidades	20,675.31
3970	Utilidades	
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	
3990	Otros Servicios Generales	3,028,503.91
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	324,314,844.81
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-
4110	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	-
4120	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	-
4130	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	-
4140	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	-
4150	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	-
4160	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	-
4170	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	-
4180	Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	-
4190	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	-

4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	45,031,973.05
4210	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	45,031,973.05
4220	Transferencias Otorgadas para Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	-
4230	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	-
4240	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	-
4250	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	-
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	54,849,414.81
4310	Subsidios a la Producción	-
4320	Subsidios a la Distribución	-
4330	Subsidios a la Inversión	-
4340	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	-
4350	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	-
4360	Subsidios a la Vivienda	-
4370	Subvenciones al Consumo	-
4380	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	-
4390	Otros Subsidios	54,849,414.81
4400	AYUDAS SOCIALES	55,797,761.79
4410	Ayudas Sociales a Personas	47,665,685.49
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	4,097,056.75
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	
4440	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	1.00
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	1,512,334.47
4460	Ayudas Sociales a Cooperativas	
4470	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	
4480	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	2,522,684.08
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	168,635,694.16
4510	Pensiones	168,635,694.16
4520	Jubilaciones	-
4590	Otras Pensiones y Jubilaciones	-
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-
4610	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	-
4620	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	-
4630	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	-
4640	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	-

4650	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	-
4660	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	-
4690	Otras Transferencias a Fideicomisos	-
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-
4710	Transferencias por Obligación de Ley	-
4800	DONATIVOS	1.00
4810	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	1.00
4820	Donativos a Entidades Federativas	-
4830	Donativos a Fideicomisos Privados	-
4840	Donativos a Fideicomisos Estatales	-
4850	Donativos Internacionales	-
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-
4910	Transferencias para Gobiernos Extranjeros	-
4920	Transferencias para Organismos Internacionales	-
4930	Transferencias para el Sector Privado Externo	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,757,363.31
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	17,762,065.53
5110	Muebles de Oficina y Estantería	8,772,256.31
5120	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	196,000.00
5130	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	1.00
5140	Objetos de Valor	
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	8,635,808.22
5190	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	158,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	913,001.00
5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	662,000.00
5220	Aparatos Deportivos	1.00
5230	Cámaras Fotográficas y de Video	251,000.00
5290	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	2.00
5310	Equipo Médico y de Laboratorio	1.00
5320	Instrumental Médico y de Laboratorio	1.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	15,743,251.00
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	15,743,251.00
5420	Carrocerías y Remolques	-
5430	Equipo Aeroespacial	-
5440	Equipo Ferroviario	-
5450	Embarcaciones	-

5490	Otros Equipos de Transporte	-
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	933,041.78
5510	Equipo de Defensa y Seguridad	933,041.78
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,498,002.00
5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	1.00
5620	Maquinaria y Equipo Industrial	263,000.00
5630	Maquinaria y Equipo de Construcción	1.00
5640	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	568,000.00
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	43,000.00
5660	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	67,000.00
5670	Herramientas y Máquinas-Herramienta	1,104,000.00
5690	Otros Equipos	2,453,000.00
5700	ACTIVOS BIOLOGICOS	-
5710	Bovinos	-
5720	Porcinos	-
5730	Aves	-
5740	Ovinos y Caprinos	-
5750	Peces y Acuicultura	-
5760	Equinos	-
5770	Especies Menores y de Zoológico	-
5780	Árboles y Plantas	-
5790	Otros Activos Biológicos	-
5800	BIENES INMUEBLES	-
5810	Terrenos	-
5820	Viviendas	-
5830	Edificios no Residenciales	-
5890	Otros Bienes Inmuebles	-
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	908,000.00
5910	Software	908,000.00
5920	Patentes	-
5930	Marcas	-
5940	Derechos	-
5950	Concesiones	-
5960	Franquicias	-
5970	Licencias Informáticas e Intelectuales	-
5980	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	-
5990	Otros Activos Intangibles	-

6000	INVERSIÓN PÚBLICA	158,907,600.54
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	158,907,600.54
6110	Edificación Habitacional	-
6120	Edificación no Habitacional	1.00
6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	-
6140	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	158,907,599.54
6150	Construcción de Vías de Comunicación	-
6160	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	-
6170	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	-
6190	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	-
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	-
6210	Edificación Habitacional	-
6220	Edificación no Habitacional	-
6230	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	-
6240	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	-
6250	Construcción de Vías de Comunicación	-
6260	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	-
6270	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	-
6290	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	-
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-
6310	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	-
6320	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	-
7110	Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	-
7120	Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	-
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-
7210	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	-

7220	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	-
7230	Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	-
7240	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	-
7250	Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	-
7260	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	-
7270	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	-
7280	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	-
7290	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	-
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	-
7310	Bonos	-
7320	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	-
7330	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	-
7340	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	-
7350	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	-
7390	Otros Valores	-
7400	CONCESION DE PRÉSTAMOS	-
7410	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	-
7420	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	-
7430	Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	-
7440	Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	-
7450	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica	-
7460	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica	-
7470	Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	-

7480	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	-
7490	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	-
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-
7510	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	-
7520	Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	-
7530	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	-
7540	Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	-
7550	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	-
7560	Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	-
7570	Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	-
7580	Inversiones en Fideicomisos de Municipios	-
7590	Otras Inversiones en Fideicomisos	-
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-
7610	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	-
7620	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	-
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	-
7910	Contingencias por Fenómenos Naturales	-
7920	Contingencias Socioeconómicas	-
7990	Otras Erogaciones Especiales	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
8100	PARTICIPACIONES	-
8110	Fondo General de Participaciones	-
8120	Fondo de Fomento Municipal	-
8130	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	-
8140	Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas	-
8150	Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios	-
8160	Convenios de Colaboración Administrativa	-
8300	APORTACIONES	-
8310	Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	-
8320	Aportaciones de la Federación a Municipios	-
8330	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	-
8340	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social	-

8350	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	-
8500	CONVENIOS	-
8510	Convenios de Reasignación	-
8520	Convenios de Descentralización	-
8530	Otros Convenios	-
9000	DEUDA PÚBLICA	85,383,504.94
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	60,444,943.84
9110	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	60,444,943.84
9120	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores	-
9130	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales	-
9140	Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	-
9150	Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	-
9160	Amortización de la Deuda Bilateral	-
9170	Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	-
9180	Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales	-
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	9,814,459.90
9210	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	9,814,459.90
9220	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores	-
9230	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales	-
9240	Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	-
9250	Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales	-
9260	Intereses de la Deuda Bilateral	-
9270	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores en el Exterior	-
9280	Intereses por Arrendamientos Financieros Internacionales	-
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	-
9310	Comisiones de la Deuda Pública Interna	-
9320	Comisiones de la Deuda Pública Externa	-
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
9410	Gastos de la Deuda Pública Interna	-
9420	Gastos de la Deuda Pública Externa	-
9500	COSTO POR COBERTURAS	-
9510	Costos por Coberturas	-
9600	APOYOS FINANCIEROS	-

9610	Apoyos a Intermediarios Financieros	-
9620	Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	-
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	15,124,101.20
9910	ADEFAS	15,124,101.20
Total General		1,797,590,608.63

SIDEAPA 395,558,015.52

EXPO 27,810,018.00

SIDEAPAAR 29,040,000.00

DIF -

2,249,998,642.15

Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento (Cabildo + Presidencia) del ejercicio 2025 importan la cantidad de: \$42,210,736.60 y de acuerdo a la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

4.11.A. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR OBJETO DEL GASTO	
ENTIDAD PÚBLICA:	GOMEZ PALACIO
EJERCICIO FISCAL:	2025
CA/COG	Presupuesto Aprobado
01-PRESIDENCIA	6,650,645.55
1000 Servicios Personales	3,960,980.45
2000 Materiales y Suministros	652,057.10
3000 Servicios Generales	566,234.66
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,471,373.34
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-
6000 Inversión Pública	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
02-CABILDO	35,560,091.05
1000 Servicios Personales	25,686,689.20
2000 Materiales y Suministros	2,163,956.37

3000 Servicios Generales	1,043,171.30
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,513,770.67
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	152,503.51
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
03-SECRETARIA PARTICULAR	2,998,247.77
1000 Servicios Personales	1,694,772.77
2000 Materiales y Suministros	597,985.14
3000 Servicios Generales	439,907.01
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	244,146.05
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	21,436.80
6000 Inversión Pública	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
04-JURIDICO	10,618,124.81
1000 Servicios Personales	4,061,676.81
2000 Materiales y Suministros	436,448.00
3000 Servicios Generales	6,000,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	120,000.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
05-ATENCIÓN CIUDADANA	5,344,424.89
1000 Servicios Personales	2,527,983.37
2000 Materiales y Suministros	203,752.22
3000 Servicios Generales	2,612,689.30
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-
6000 Inversión Pública	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
06-UNIDAD DE TRANSPARENCIA	3,185,365.00

1000 Servicios Personales	1,404,452.51
2000 Materiales y Suministros	1,713,255.12
3000 Servicios Generales	67,657.37
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
07- TRIBUNAL MPAL JUSTICIA ADMINISTRATIVA	6,843,225.36
1000 Servicios Personales	6,163,186.01
2000 Materiales y Suministros	131,843.85
3000 Servicios Generales	446,195.50
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	102,000.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
08-PROTECCIÓN CIVIL	21,815,903.02
1000 Servicios Personales	16,073,056.48
2000 Materiales y Suministros	2,554,731.17
3000 Servicios Generales	2,936,115.37
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	252,000.00
6000 Inversión Pública	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
09-COMUNICACIÓN SOCIAL	39,410,625.61
1000 Servicios Personales	3,341,379.24
2000 Materiales y Suministros	176,219.43
3000 Servicios Generales	35,666,796.94
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	226,230.00
6000 Inversión Pública	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-

9000 Deuda Pública	-
10-RELACIONES PÚBLICAS	5,087,359.08
1000 Servicios Personales	2,711,390.88
2000 Materiales y Suministros	341,498.33
3000 Servicios Generales	1,384,469.87
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	650,000.00
6000 Inversión Pública	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
11-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	88,476,349.94
1000 Servicios Personales	13,332,066.00
2000 Materiales y Suministros	2,140,792.69
3000 Servicios Generales	23,960,559.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48,482,932.25
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	560,000.00
6000 Inversión Pública	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
12-CONTRALORÍA MUNICIPAL	10,198,866.45
1000 Servicios Personales	6,650,538.35
2000 Materiales y Suministros	514,083.10
3000 Servicios Generales	2,924,245.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	110,000.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
13- OBRAS PÚBLICAS	207,872,397.98
1000 Servicios Personales	16,679,661.00
2000 Materiales y Suministros	19,185,519.14
3000 Servicios Generales	8,353,314.92
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,660,061.00
6000 Inversión Pública	161,993,841.92

7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
14- TESORERÍA MUNICIPAL	181,309,656.90
1000 Servicios Personales	41,562,446.08
2000 Materiales y Suministros	7,981,257.82
3000 Servicios Generales	19,285,316.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,780,637.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	700,000.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	61,000,000.00
15- DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	7,884,291.00
1000 Servicios Personales	5,738,048.00
2000 Materiales y Suministros	1,021,645.00
3000 Servicios Generales	1,064,598.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	60,000.00
6000 Inversión Pública	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
16- SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	375,181,387.00
1000 Servicios Personales	92,841,803.00
2000 Materiales y Suministros	60,575,792.00
3000 Servicios Generales	220,422,792.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,341,000.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
17- OFICIALÍA MAYOR	341,363,449.05
1000 Servicios Personales	92,158,405.00
2000 Materiales y Suministros	10,186,463.00
3000 Servicios Generales	24,482,923.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	213,336,658.05

5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,199,000.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
18- BIENESTAR SOCIAL	83,383,600.17
1000 Servicios Personales	19,568,000.13
2000 Materiales y Suministros	2,709,371.24
3000 Servicios Generales	4,380,951.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,683,277.80
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	42,000.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
19- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	234,448,050.00
1000 Servicios Personales	133,940,600.00
2000 Materiales y Suministros	44,748,631.00
3000 Servicios Generales	54,856,819.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	902,000.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
20- DIRECCIÓN DE SALUD	19,603,946.00
1000 Servicios Personales	12,609,099.00
2000 Materiales y Suministros	5,080,687.00
3000 Servicios Generales	1,666,976.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	91,178.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	156,006.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
21- DESARROLLO RURAL	17,491,502.00
1000 Servicios Personales	6,308,829.00
2000 Materiales y Suministros	2,331,257.00

3000 Servicios Generales	3,361,872.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,359,544.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	130,000.00
6000 Inversión Pública	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
22- ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE	19,547,415.00
1000 Servicios Personales	10,214,997.00
2000 Materiales y Suministros	3,679,373.00
3000 Servicios Generales	5,365,045.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	288,000.00
6000 Inversión Pública	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
23- DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	5,252,606.00
1000 Servicios Personales	3,454,191.00
2000 Materiales y Suministros	376,216.00
3000 Servicios Generales	619,279.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	730,920.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	72,000.00
6000 Inversión Pública	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
24- DIR MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA	27,728,743.00
1000 Servicios Personales	21,065,099.00
2000 Materiales y Suministros	1,765,795.00
3000 Servicios Generales	4,624,849.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	273,000.00
6000 Inversión Pública	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
25- DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	29,150,993.00

1000 Servicios Personales	22,939,035.00
2000 Materiales y Suministros	4,079,541.00
3000 Servicios Generales	1,968,417.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	164,000.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
26- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	8,591,766.00
1000 Servicios Personales	6,990,154.00
2000 Materiales y Suministros	610,711.00
3000 Servicios Generales	929,721.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	61,180.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-
6000 Inversión Pública	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
27- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	2,591,577.00
1000 Servicios Personales	2,494,429.00
2000 Materiales y Suministros	78,148.00
3000 Servicios Generales	10,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,000.00
6000 Inversión Pública	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
28 - SIDEAPA	395,558,015.52
1000 Servicios Personales	172,666,985.39
2000 Materiales y Suministros	26,686,817.80
3000 Servicios Generales	176,801,927.21
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,060,743.05
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,341,542.07
6000 Inversión Pública	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-

9000 Deuda Pública	-
29 - EXPO FERIA GP	27,810,018.00
1000 Servicios Personales	9,631,000.00
2000 Materiales y Suministros	1,664,116.00
3000 Servicios Generales	15,519,900.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	995,002.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
30 - SIDEAPAAR	29,040,000.00
1000 Servicios Personales	18,946,431.74
2000 Materiales y Suministros	3,359,449.02
3000 Servicios Generales	6,654,119.24
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	80,000.00
6000 Inversión Pública	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
31 - DIF	45,031,973.05
1000 Servicios Personales	33,710,312.00
2000 Materiales y Suministros	1,794,849.36
3000 Servicios Generales	5,579,866.93
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,032,068.01
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	914,876.75
6000 Inversión Pública	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	-
Total General	2,249,998,642.15

1000 Servicios Personales	576,172,968.28
2000 Materiales y Suministros	176,037,029.72
3000 Servicios Generales	429,440,914.24
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	383,755,617.16

5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,190,237.31
6000 Inversión Pública	161,993,841.92
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
9000 Deuda Pública	61,000,000.00

1,797,590,608.63

SIDEAPA	395,558,015.52
EXPO FERIA GP	27,810,018.00
SIDEAPAAPAR	29,040,000.00
DIF	-

2,249,998,642.15

2.10.A. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (MUNICIPAL)		
ENTIDAD PÚBLICA:		GOMEZ PALACIO
EJERCICIO FISCAL:		2025
CA		Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	1,797,590,608.63
3.1.0.0.0	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	1,797,590,608.63
3.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	1,797,590,608.63
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	1,345,182,575.11
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	1,345,182,575.11
3.1.1.2.0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	452,408,033.52
3.1.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	-
3.1.2.1.0	Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-

3.1.2.2.0	Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	-
3.2.0.0.0	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	-
3.2.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	-
3.2.2.1.0	Bancos de Inversión y Desarrollo	-
3.2.2.2.0	Bancos Comerciales	-
3.2.2.3.0	Otros Bancos	-
3.2.2.4.0	Fondos del Mercado de Dinero	-
3.2.3.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	-
3.2.3.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	-
3.2.3.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	-
3.2.3.3.0	Auxiliares Financieros	-
3.2.3.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	-
3.2.3.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	-
3.2.4.0.0	FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	-
3.2.4.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	-
3.2.4.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	-
3.2.4.3.0	Auxiliares Financieros	-
3.2.4.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	-
3.2.4.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	-

Así mismo, la información financiera se presenta de acuerdo con las siguientes clasificaciones administrativas de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

2.10.B. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAMUNICIPAL

ENTIDAD PÚBLICA:

GOMEZ
PALACIO

EJERCICIO FISCAL:

2025

Concepto	Monto Aprobado
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-
Total General	-

2.10.C. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE

ENTIDAD PÚBLICA:	GOMEZ PALACIO
EJERCICIO FISCAL:	2025
CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
Unidad Administrativa 1 – Presidencia	6,650,645.55
Dirección 1 - Presidencia	6,650,645.55
Unidad Administrativa 2 – Cabildo	35,560,091.05
Dirección 1 - Cuerpo Edilicio	35,560,091.05
Unidad Administrativa 3 – Secretaría Particular	2,998,247.77
Dirección 1 – Secretaría Particular	2,998,247.77
Unidad Administrativa 4 – Jurídico	10,618,124.81
Dirección 1 – Jurídico	10,618,124.81
Unidad Administrativa 5 – Atención Ciudadana	5,344,424.89
Dirección 1 – Atención Ciudadana	5,344,424.89
Unidad Administrativa 6 – Unidad de Transparencia	3,185,365.00
Dirección 1 – Unidad de Transparencia	3,185,365.00

Unidad Administrativa 7 – Tribunal de Justicia Administrativa	6,843,225.36
Dirección 1 – Tribunal de Justicia Administrativa	6,843,225.36
Unidad Administrativa 8 – Protección Civil	21,815,903.02
Dirección 1 – Protección Civil	21,815,903.02
Unidad Administrativa 9 Comunicación Social	39,410,625.61
Dirección 1 – Comunicación Social	39,410,625.61
Unidad Administrativa 10 – Relaciones Públicas	5,087,359.08
Dirección 1 – Relaciones Públicas	5,087,359.08
Unidad Administrativa 11 – Secretaría del Ayuntamiento	88,476,349.94
Dirección 1 – Secretaría del Ayuntamiento	88,476,349.94
Unidad Administrativa 12 – Contraloría Municipal	10,198,866.45
Dirección 1 – Contraloría Municipal	10,198,866.45
Unidad Administrativa 13- Obras Públicas	207,872,397.98
Dirección 1 – Obras Públicas	207,872,397.98
Unidad Administrativa 14- Tesorería Municipal	181,309,656.90
Dirección 1 – Tesorería Municipal	181,309,656.90
Dirección 2 - Catastro Municipal	
Dirección 3 - Egresos y Contabilidad	
Dirección 4 - Ingresos	
Unidad Administrativa 15 - Desarrollo Económico y Turismo	7,884,291.00
Unidad Administrativa 13- Desarrollo Económico y Turismo	7,884,291.00
Unidad Administrativa 16 - Servicios Públicos Miales	375,181,387.00
Dirección 1 – Servicios Públicos Miales	375,181,387.00
Dirección 2 - Alumbrado	
Dirección 3 - Limpieza	
Dirección 4 - Parques y Jardines	
Unidad Administrativa 17 - Oficialía Mayor	341,363,449.05

Dirección 1 - Oficialía Mayor	341,363,449.05
Dirección 2 - Recursos Humanos	
Dirección 3 - Adquisiciones y Licitaciones	
Dirección 4 - Servicios Generales	
Unidad Administrativa 18 - Bienestar Social	83,383,600.17
Dirección 1 - Bienestar Social	83,383,600.17
Unidad Administrativa 19 - Seguridad y Protección Ciudadana	234,448,050.00
Dirección 1 - Seguridad Pública	234,448,050.00
Dirección 2 - Transito y Vialidad	
Unidad Administrativa 20 - Salud Municipal	19,603,946.00
Dirección 1 - Salud Municipal	19,603,946.00
Unidad Administrativa 21 - Desarrollo Rural	17,491,502.00
Dirección 1 - Desarrollo Rural	17,491,502.00
Unidad Administrativa 22 - Ecología y Protección al Ambiente	19,547,415.00
Dirección 1 - Ecología y Protección al Ambiente	19,547,415.00
Unidad Administrativa 23 - Dirección de la Juventud	5,252,606.00
Dirección 1 - Dirección de la Juventud	5,252,606.00
Unidad Administrativa 24 - Dir Mpal Arte y Cultura	27,728,743.00
Dirección 1 - Dir Mpal Arte y Cultura	27,728,743.00
Unidad Administrativa 25 - Dir Mpal Del Deporte	29,150,993.00
Dirección 1 - Dir Mpal Del Deporte	29,150,993.00
Unidad Administrativa 26 - Instituto Mpal de la Mujer	8,591,766.00
Dirección 1 - Instituto Mpal de la Mujer	8,591,766.00
Unidad Administrativa 26 - Instituto Mpal de Planeación	2,591,577.00
Dirección 1 - Instituto Mpal de Planeación	2,591,577.00
TOTAL GENERAL	1,797,590,608.63

El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

2.6. CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		GOMEZ PALACIO
EJERCICIO FISCAL:		2025
CFF-Egresos		Presupuesto Aprobado
1	No Etiquetado	1,294,079,544.88
11	Recursos Fiscales	-
12	Financiamientos Internos	-
13	Financiamientos Externos	-
14	Ingresos Propios	460,968,901.88
15	Recursos Federales	833,110,643.00
16	Recursos Estatales	-
17	Otros Recursos de Libre Disposición	-
2	Etiquetado	503,511,063.75
24	Recursos por Financiamiento	50,000,000.00
25	Recursos Federales	453,511,063.75
26	Recursos Estatales	-
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-
Total General		1,797,590,608.63

El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2025 con base en la Clasificación Funcional del Gasto, se distribuye como a continuación se indica:

2.9. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:		GOMEZ PALACIO
EJERCICIO FISCAL:		2025
CFG		Presupuesto Aprobado
1	GOBIERNO	876,846,627.46
1.1.	LEGISLACION	45,758,957.50
1.1.1	Legislación	35,560,091.05
1.1.2	Fiscalización	10,198,866.45
1.2.	JUSTICIA	6,843,225.36
1.2.1	Impartición de Justicia	6,843,225.36
1.2.2	Procuración de Justicia	-
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	-
1.2.4	Derechos Humanos	-
1.3.	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	108,743,368.07
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	9,648,893.32

1.3.2	Política Interior	88,476,349.94
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	-
1.3.4	Función Pública	-
1.3.5	Asuntos Jurídicos	10,618,124.81
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	-
1.3.7	Población	-
1.3.8	Territorio	-
1.3.9	Otros	-
1.4.	RELACIONES EXTERIORES	-
1.4.1	Relaciones Exteriores	-
1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	416,641,132.90
1.5.1	Asuntos Financieros	416,641,132.90
1.5.2	Asuntos Hacendarios	-
1.6.	SEGURIDAD NACIONAL	-
1.6.1	Defensa	-
1.6.2	Marina	-
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	-
1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	256,263,953.02
1.7.1	Policía	234,448,050.00
1.7.2	Protección Civil	21,815,903.02
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	-
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	-
1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES	42,595,990.61
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	-
1.8.2	Servicios Estadísticos	-
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	39,410,625.61
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	3,185,365.00
1.8.5	Otros	-
2	DESARROLLO SOCIAL	1,286,776,221.69
2.1.	PROTECCIÓN AMBIENTAL	274,306,224.31
2.1.1	Ordenación de Desechos	-
2.1.2	Administración del Agua	254,758,809.31
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	-
2.1.4	Reducción de la Contaminación	-
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	-
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	19,547,415.00

2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	377,711,604.19
2.2.1	Urbanización	103,936,198.99
2.2.2	Desarrollo Comunitario	41,574,479.60
2.2.3	Abastecimiento de Agua	169,839,206.21
2.2.4	Alumbrado Público	41,574,479.60
2.2.5	Vivienda	20,787,239.80
2.2.6	Servicios Comunales	-
2.2.7	Desarrollo Regional	-
2.3.	SALUD	19,603,946.00
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	19,603,946.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	-
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	-
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	-
2.3.5	Protección Social en Salud	-
2.4.	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	56,879,736.00
2.4.1	Deporte y Recreación	29,150,993.00
2.4.2	Cultura	27,728,743.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	-
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	-
2.5.	EDUCACION	-
2.5.1	Educación Básica	-
2.5.2	Educación Media Superior	-
2.5.3	Educación Superior	-
2.5.4	Posgrado	-
2.5.5	Educación para Adultos	-
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	-
2.6.	PROTECCION SOCIAL	58,876,345.05
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	-
2.6.2	Edad Avanzada	-
2.6.3	Familia e Hijos	13,844,372.00
2.6.4	Desempleo	-
2.6.5	Alimentación y Nutrición	-
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	-
2.6.7	Indígenas	-
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	-
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	45,031,973.05
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES	499,398,366.14

2.7.1	Otros Asuntos Sociales	499,398,366.14
3	DESARROLLO ECONOMICO	25,375,793.00
3.1.	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	7,884,291.00
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	7,884,291.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	-
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	17,491,502.00
3.2.1	Agropecuaria	17,491,502.00
3.2.2	Silvicultura	-
3.2.3	Acuacultura, Pesca y Caza	-
3.2.4	Agroindustrial	-
3.2.5	Hidroagrícola	-
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	-
3.3.	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	-
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	-
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	-
3.3.3	Combustibles Nucleares	-
3.3.4	Otros Combustibles	-
3.3.5	Electricidad	-
3.3.6	Energía no Eléctrica	-
3.4.	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	-
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	-
3.4.2	Manufacturas	-
3.4.3	Construcción	-
3.5.	TRANSPORTE	-
3.5.1	Transporte por Carretera	-
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	-
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	-
3.5.4	Transporte Aéreo	-
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	-
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	-
3.6.	COMUNICACIONES	-
3.6.1	Comunicaciones	-
3.7.	TURISMO	-
3.7.1	Turismo	-
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	-
3.8.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	-

3.8.1	Investigación Científica	-
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	-
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	-
3.8.4	Innovación	-
3.9.	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	-
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	-
3.9.2	Otras Industrias	-
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	-
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	61,000,000.00
4.1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	61,000,000.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	-
4.1.2	Deuda Pública Externa	61,000,000.00
4.2.	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	-
4.2.1	Transferencias Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4.2.2	Participaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4.2.3	Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4.3.	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	-
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	-
4.3.2	Apoyos IPAB	-
4.3.3	Banca de Desarrollo	-
4.3.4	Apoyo a los Programas de Reestructura en Unidades de Inversión (UDIS)	-
4.4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	-
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-
Total General		2,249,998,642.15

El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2025 con base en la tipología de la Clasificación Programática, se presenta a continuación:

2.8. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

ENTIDAD PÚBLICA:

GOMEZ
PALACIO

EJERCICIO FISCAL:

2025

CP (Tipología)		Presupuesto Aprobado
Programas Presupuestarios		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		99,758,031.36
S	Sujetos a Reglas de Operación	-
U	Otros Subsidios	99,758,031.36
	Regularización lotes de uso habitacional	-
	Mejoramiento de Vivienda	21,096,050.84
	Por tu bienestar social y vivienda (donaciones)	-
	Por tu bienestar social y vivienda (material subsidiado)	19,928,680.44
	Asistencia a asociaciones civiles	3,335,344.01
	Banco de medicamentos	-
	Banco de ropa	-
	Donaciones en especie	-
	Pláticas preventivas	-
	Donaciones a Asociaciones Religiosas	-
	Construcción y Rehab de equipo comunitario	-
	Comedores Comunitarios	9,172,196.02
	Creando Estrellas	2,501,508.01
	Procesos Comunitarios	-
	Centros de Desarrollo Comunitario	5,253,166.81
	Mercado con Estrella	3,168,576.81
	Mantenimiento y Rehab Escolar	7,504,524.02
	Becas Escolares	8,922,045.22
	Gestión pública con perspectiva de género	429,588.30

	Planeación con perspectiva de genero	429,588.30
	Bono de Transporte	525,260.60
	Infraestructura Agrícola	3,498,300.40
	Infraestructura Pecuaria	3,498,300.40
	Infraestructura Apícola	2,623,725.30
	Paquetes tecnológicos en cultivos de maíz y sorgo forrajero	1,749,150.20
	Huertos Familiares	1,049,490.12
	Suplemento alimenticio para Ganado	1,749,150.20
	Programa empleo Temporal	1,749,150.20
	Capacitación de Oficios	1,574,235.18
Desempeño de las Funciones		1,452,977,491.43
E	Prestación de Servicios Públicos	375,211,433.43
	Brilla en tu colonia y ejido	8,745,297.90
	Gómez brillando Nacional	5,830,198.60
	Cuidado con el tren	-
	DR Vagón, el tren de la salud	-
	Caravanas con estrella	2,501,508.01
	Educación para Todas	515,505.96
	Mujeres Emprendedoras	2,577,529.80
	Reconocimiento del Trabajo Doméstico	859,176.60
	Derecho de las Mujeres	859,176.60
	Prevención de la Violencia contra las Mujeres	515,505.96
	Conmemoración de la Lucha por los Derechos de las Mujeres	343,670.64

Promover la Cultura de la no Violencia contra la Mujer	171,835.32
Promover la Prevención contra la Violencia a las Mujeres	171,835.32
Procurar el Acceso a la Justicia de las Mujeres	429,588.30
Acciones para la Prevención de la Violencia contra la Mujer	-
Centros Poder Joven	183,841.21
Mi Mercado Emprendedor	262,630.30
Empléate	131,315.15
Contacto Joven	105,052.12
Ciudad que Brilla	262,630.30
Brigada Verde	210,104.24
Espacio TV Joven Digital	157,578.18
Jóvenes por la Salud Mental	157,578.18
Ellas Contra el Acoso	210,104.24
Ingles para Todos	525,260.60
Prográmate	157,578.18
Emprende tus Sueños	787,890.90
Diálogos Juveniles	157,578.18
Actívate	157,578.18
Talleres Integrales	1,050,521.20
Conciencia al Volante	210,104.24
Protección y restitución de las niñas, niños y adolescentes	15,761,190.57
Brillando Para un Bienestar Social y Calidad de Vida	6,754,795.96
Atención Integral para Adultos Mayores	6,754,795.96

Prestaciones de Salud a la Comunidad	5,403,836.77
Protección Integral de niñas, niños y Adolescentes	10,357,353.80
Salud y Prevención de enfermedades en la Mujer	3,920,789.20
Promoción y Atención Primaria de la Salud	7,841,578.40
Programa Preventivo para la Salud	5,881,183.80
Servicios Integrales para cuidar animales de compañía	1,960,394.60
Fortalecer las capacidades empresariales y de emprendimiento	473,057.46
Encuentro de Negocios con sectores estatágicos	236,528.73
Centro de Negocios y Emprendimiento	1,576,858.20
Torneo de futbol Apple Cup	394,214.55
Banca Afirme microcréditos mujer brillante	2,365,287.30
Festival de la parrilla	236,528.73
Microcréditos Estrella	1,576,858.20
Festival de la Discada	236,528.73
Maratón Cardenche	236,528.73
Festival del Vino y del Queso	551,900.37
Comité de Seguridad Ciudadana	7,687,918.59
Encuesta de Seguridad Ciudadana	5,125,279.06
Operativo de Alcoholimetría	33,314,313.89
Operativo Radar	23,063,755.77
Cruce Seguro por las esquinas	38,439,592.95
Uso de casco en motociclistas	5,125,279.06
Movilidad Segura	64,065,988.26

	Apoyo a programa héroes paisanos	23,063,755.77
	Escuela segura	33,314,313.89
	Certificación de elementos	23,063,755.77
	Educación ambiental para la sustentabilidad	781,896.60
	Centros de acopio	2,345,689.80
	Reforestación brillemos juntos	2,932,112.25
	Rescate de abejas y fauna silvestre	1,368,319.05
	Acopio de llantas y aceite quemado automotriz	1,172,844.90
	Manejo de residuos sólidos urbanos en el área rural	2,345,689.80
	Aprovechamiento de Residuos vegetales	3,909,483.00
	Centros de transferencia	3,323,060.55
B	Provisión de Bienes Públicos	-
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	-
F	Promoción y Fomento	42,304,239.50
	Fomento al Turismo Cultural	6,932,185.75
	Fomento a la Lectura	4,159,311.45
	Fomento a la cultura y las artes	11,091,497.20
	Fomento a la igualdad y equidad	5,545,748.60
	Deportistas sobresalientes de alto rendimiento	2,915,099.30
	Ligas oficiales municipales	7,287,748.25
	Juego Nacionales CONADE 2024	4,372,648.95

G	Regulación y Supervisión	-
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-
R	Específicos	-
K	Proyectos de Inversión	1,035,461,818.50
	Alcantarillado	395,558,015.52
	Drenaje pluvial	-
	Fortalecimiento Institucional	-
	Construcción de macro sectores y circuitos, y sectores de red	29,040,000.00
	Proagua urbano: agua potable	-
	Saneamiento PROAGUA-PROSAN	-
	Programa de abastecimiento de agua: perforación de pozos	-
	Rehabilitación para la eficiencia del agua	-
	Programa integral de edificación	31,180,859.70
	Programa de eficiencia energética	20,787,239.80
	Programa de ingeniería de tránsito y vialidad	37,417,031.64
	Programa de mantenimiento urbano	45,731,927.56
	Programa de infrestructura vial	72,755,339.29
	Rehabilitación de espacios públicos	225,108,832.20
	Sistema integral de limpieza	97,547,160.62
	Mejoramiento de imagen urbana	15,007,255.48
	Programa integral de modernización del rastro	37,518,138.70
	Modernización y Mantenimiento Inst Expo Feria	27,810,018.00
Administrativos y de Apoyo		697,263,119.36

M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	226,518,641.27
	Administración Eficiente de la Función Pública	45,208,984.37
	Fortalecimiento de la Recaudación	114,225,083.85
	Administración Eficiente de Presupuestos	54,392,897.07
	Modernización y Equipamiento de Áreas Ingresos	12,691,675.98
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	470,744,478.09
	Sistema Municipal de Evaluación de Desempeño	1,295,788.50
	Rediseño e Innovación Gubernamental	341,363,449.05
	Sistema Municipal de Indicadores	1,295,788.50
	Reforma a la Normatividad Municipal	64,575,030.76
	Modernización Archivo Administrativo e Historico	4,860,486.19
	Gobierno Abierto	3,059,659.94
	Fiscalización de Programas	5,099,433.23
	Contraloría Social	2,039,773.29
	Fortalecimiento del Instituto Municipal de la Mujer	1,288,764.90
	Ecoficina	1,368,319.05
	Difusión de la Función Pública	44,497,984.69
W	Operaciones Ajenas	-
Compromisos		
L	Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	-
N	Desastres Naturales	-
Obligaciones		
J	Pensiones y Jubilaciones	-
T	Aportaciones a la Seguridad Social	-
Y	Aportaciones a Fondos de Estabilización	-
Z	Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		

I	Gasto Federalizado	-
C	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	-
D	Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	-
H	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-
Total General		2,249,998,642.15

SIDEAPA	395,558,015.52
SIDEAPAR	29,040,000.00
EXPO FERIA	27,810,018.00
DIF	45,031,973.05
2,249,998,642.15	

Se presentan todos los Programas Presupuestarios del Gobierno Municipal 2025:

1.1. DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS				
ENTIDAD PÚBLICA:		GOMEZ PALACIO		
EJERCICIO FISCAL:		2025		
#	Nombre del Programa Presupuestario	CP	Unidad Administrativa	Presupuesto Aprobado
		Tipología		
1.1	Sistema Municipal de Evaluación de Desempeño	O	Impladem	1,295,788.50
1.2	Rediseño e Innovación Gubernamental	O	Oficialia Mayor	341,363,449.05
1.3	Sistema Municipal de Indicadores	O	Impladem	1,295,788.50
1.4	Reforma a la Normatividad Municipal	O	Sec del Ayuntamiento	64,575,030.76
1.5	Modernización Archivo Administrativo e Historico	O	Sec del Ayuntamiento	4,860,486.19
1.6	Gobierno Abierto	O	Contraloría	3,059,659.94
1.7	Fiscalización de Programas	O	Contraloría	5,099,433.23
1.8	Contraloria Social	O	Contraloría	2,039,773.29

1.9	Administración Eficiente de la Función Pública	M	Presidencia, Cabildo, Sec Particular	45,208,984.37
1.10	Fortalecimiento de la Recaudación	M	Tesoreria	114,225,083.85
1.11	Administración Eficiente de Presupuestos	M	Tesoreria	54,392,897.07
1.12	Modernización y Equipamiento de Áreas Ingresos	M	Tesoreria	12,691,675.98
1.13	Difusión de la Función Pública	O	Comunicación / Rel Pùblicas	44,497,984.69
2.1	Fomento al Turismo Cultural	F	Cultura	6,932,185.75
2.2	Fomento a la Lectura	F	Cultura	4,159,311.45
2.3	Fomento a la cultura y las artes	F	Cultura	11,091,497.20
2.4	Fomento a la igualdad y equidad	F	Cultura	5,545,748.60
2.5	Deportistas sobresalientes de alto rendimiento	F	Deportes	2,915,099.30
2.6	Ligas oficiales municipales	F	Deportes	7,287,748.25
2.7	Juego Nacionales CONADE 2024	F	Deportes	4,372,648.95
2.8	Brilla en tu colonia y ejido	E	Deportes	8,745,297.90
2.9	Gómez brillando Nacional	E	Deportes	5,830,198.60
2.10	Regularización lotes de uso habitacional	U	Bienestar Social	-
2.11	Mejoramiento de Vivienda	U	Bienestar Social	21,096,050.84
2.12	Por tu bienestar social y vivienda (donaciones)	U	Bienestar Social	-
2.13	Por tu bienestar social y vivienda (material subsidiado)	U	Bienestar Social	19,928,680.44
2.14	Cuidado con el tren	E	Bienestar Social	-
2.15	DR Vagón, el tren de la salud	E	Bienestar Social	-
2.16	Asistencia a asociaciones civiles	U	Bienestar Social	3,335,344.01
2.17	Caravanas con estrella	E	Bienestar Social	2,501,508.01

2.18	Banco de medicamentos	U	Bienestar Social	-
2.19	Banco de ropa	U	Bienestar Social	-
2.2	Donaciones en especie	U	Bienestar Social	-
2.21	Platicas preventivas	U	Bienestar Social	-
2.22	Donaciones a Asociaciones Religiosas	U	Bienestar Social	-
2.23	Construcción y Rehab de equipo comunitario	U	Bienestar Social	-
2.24	Comedores Comunitarios	U	Bienestar Social	9,172,196.02
2.25	Creando Estrellas	U	Bienestar Social	2,501,508.01
2.26	Procesos Comunitarios	U	Bienestar Social	-
2.27	Centros de Desarrollo Comunitario	U	Bienestar Social	5,253,166.81
2.28	Mercado con Estrella	U	Bienestar Social	3,168,576.81
2.29	Mantenimiento y Rehab Escolar	U	Bienestar Social	7,504,524.02
2.30	Becas Escolares	U	Bienestar Social	8,922,045.22
2.31	Gestión pública con perspectiva de genero	U	Instutito de la Mujer	429,588.30
2.32	Planeación con perspectiva de genero	U	Instutito de la Mujer	429,588.30
2.33	Fortalecimiento del Instituto Municipal de la Mujer	O	Instutito de la Mujer	1,288,764.90
2.34	Educación para Todas	E	Instutito de la Mujer	515,505.96
2.35	Mujeres Emprendedoras	E	Instutito de la Mujer	2,577,529.80
2.36	Reconocimiento del Trabajo Doméstico	E	Instutito de la Mujer	859,176.60
2.37	Derecho de las Mujeres	E	Instutito de la Mujer	859,176.60
2.38	Prevención de la Violencia contra las Mujeres	E	Instutito de la Mujer	515,505.96
2.39	Conmemoración de la Lucha por los Derechos de las Mujeres	E	Instutito de la Mujer	343,670.64
2.4	Promover la Cultura de la no Violencia contra la Mujer	E	Prodem	171,835.32

2.41	Promover la Prevención contra la Violencia a las Mujeres	E	Prodem	171,835.32
2.42	Procurar el Acceso a la Justicia de las Mujeres	E	Prodem	429,588.30
2.43	Acciones para la Prevención de la Violencia contra la Mujer	E	Prodem	-
2.44	Centros Poder Joven	E	Juventud	183,841.21
2.45	Mi Mercado Emprendedor	E	Juventud	262,630.30
2.46	Bono de Transporte	U	Juventud	525,260.60
2.47	Empléate	E	Juventud	131,315.15
2.48	Contacto Joven	E	Juventud	105,052.12
2.49	Ciudad que Brilla	E	Juventud	262,630.30
2.5	Brigada Verde	E	Juventud	210,104.24
2.51	Espacio TV Joven Digital	E	Juventud	157,578.18
2.52	Jóvenes por la Salud Mental	E	Juventud	157,578.18
2.53	Ellas Contra el Acoso	E	Juventud	210,104.24
2.54	Ingles para Todos	E	Juventud	525,260.60
2.55	Prográmate	E	Juventud	157,578.18
2.56	Emprende tus Sueños	E	Juventud	787,890.90
2.57	Diálogos Juveniles	E	Juventud	157,578.18
2.58	Actívate	E	Juventud	157,578.18
2.59	Talleres Integrales	E	Juventud	1,050,521.20
2.6	Conciencia al Volante	E	Juventud	210,104.24
2.61	Protección y restitución de las niñas, niños y adolescentes	E	Dif	15,761,190.57
2.62	Brillando Para un Bienestar Social y Calidad de Vida	E	Dif	6,754,795.96
2.63	Atención Integral para Adultos Mayores	E	Dif	6,754,795.96

2.64	Prestaciones de Salud a la Comunidad	E	Dif	5,403,836.77
2.65	Protección Integral de niñas, niños y Adolescentes	E	Dif	10,357,353.80
2.66	Salud y Prevención de enfermedades en la Mujer	E	Salud	3,920,789.20
2.67	Promoción y Atención Primaria de la Salud	E	Salud	7,841,578.40
2.68	Programa Preventivo para la Salud	E	Salud	5,881,183.80
2.69	Servicios Integrales para cuidar animales de compañía	E	Salud	1,960,394.60
3.1	Fortalecer las capacidades empresariales y de emprendimiento	E	Des. Económico	473,057.46
3.2	Encuentro de Negocios con sectores estratégicos	E	Des. Económico	236,528.73
3.3	Centro de Negocios y Emprendimiento	E	Des. Económico	1,576,858.20
3.4	Torneo de futbol Apple Cup	E	Des. Económico	394,214.55
3.5	Banca Afirme microcréditos mujer brillante	E	Des. Económico	2,365,287.30
3.6	Festival de la parrilla	E	Des. Económico	236,528.73
3.7	Microcréditos Estrella	E	Des. Económico	1,576,858.20
3.8	Festival de la Discada	E	Des. Económico	236,528.73
3.9	Maratón Cardenche	E	Des. Económico	236,528.73
3.10	Festival del Vino y del Queso	E	Des. Económico	551,900.37
3.11	Infraestructura Agrícola	U	Desarrollo Rural	3,498,300.40
3.12	Infraestructura Pecuaria	U	Desarrollo Rural	3,498,300.40
3.13	Infraestructura Apícola	U	Desarrollo Rural	2,623,725.30
3.14	Paquetes tecnológicos en cultivos de maíz y sorgo forrajero	U	Desarrollo Rural	1,749,150.20
3.15	Huertos Familiares	U	Desarrollo Rural	1,049,490.12
3.16	Suplemento alimenticio para Ganado	U	Desarrollo Rural	1,749,150.20
3.17	Programa empleo Temporal	U	Desarrollo Rural	1,749,150.20

3.18	Capacitación de Oficios	U	Desarrollo Rural	1,574,235.18
4.1	Comité de Seguridad Ciudadana	E	Seguridad Pública / Prot Civil	7,687,918.59
4.2	Encuesta de Seguridad Ciudadana	E	Seguridad Pública / Prot Civil	5,125,279.06
4.3	Operativo de Alcoholimetría	E	Seguridad Pública / Prot Civil	33,314,313.89
4.4	Operativo Radar	E	Seguridad Pública / Prot Civil	23,063,755.77
4.5	Cruce Seguro por las esquinas	E	Seguridad Pública / Prot Civil	38,439,592.95
4.6	Uso de casco en motociclistas	E	Seguridad Pública / Prot Civil	5,125,279.06
4.7	Movilidad Segura	E	Seguridad Pública / Prot Civil	64,065,988.26
4.8	Apoyo a programa héroes paisanos	E	Seguridad Pública / Prot Civil	23,063,755.77
4.9	Escuela segura	E	Seguridad Pública / Prot Civil	33,314,313.89
4.10	Certificación de elementos	E	Seguridad Pública / Prot Civil	23,063,755.77
5.1	Alcantarillado	K	SIDEAPA	395,558,015.52
5.2	Drenaje pluvial	K	SIDEAPA	-
5.3	Fortalecimiento Institucional	K	SIDEAPA	-
5.4	Construcción de macro sectores y circuitos, y sectores de red	K	SIDEAPA	-
5.5	Proagua urbano: agua potable	K	SIDEAPA	-
5.6	Saneamiento PROAGUA-PROSAN	K	SIDEAPA	-
5.7	Programa de abastecimiento de agua: perforación de pozos	K	SIDEAPAAR	29,040,000.00

5.8	Rehabilitación para la eficiencia del agua	K	SIDEAPAAR	-
5.9	Educación ambiental para la sustentabilidad	E	Ecología	781,896.60
5.10	Centros de acopio	E	Ecología	2,345,689.80
5.11	Reforestación brillemos juntos	E	Ecología	2,932,112.25
5.12	Rescate de abejas y fauna silvestre	E	Ecología	1,368,319.05
5.13	Acopio de llantas y aceite quemado automotriz	E	Ecología	1,172,844.90
5.14	Manejo de residuos sólidos urbanos en el área rural	E	Ecología	2,345,689.80
5.15	Aprovechamiento de Residuos vegetales	E	Ecología	3,909,483.00
5.16	Centros de transferencia	E	Ecología	3,323,060.55
5.17	Campo de minigolf	E	Ecología	-
5.18	Ecoficina	O	Ecología	1,368,319.05
6.1	Programa integral de edificación	K	Obras Públicas	31,180,859.70
6.2	Programa de eficiencia energética	K	Obras Públicas	20,787,239.80
6.3	Programa de ingeniería de tránsito y vialidad	K	Obras Públicas	37,417,031.64
6.4	Programa de mantenimiento urbano	K	Obras Públicas	45,731,927.56
6.5	Programa de infrestructura vial	K	Obras Públicas	72,755,339.29
6.6	Rehabilitación de espacios públicos	K	Servicios Públicos	225,108,832.20
6.7	Sistema integral de limpieza	K	Servicios Públicos	97,547,160.62
6.8	Mejoramiento de imagen urbana	K	Servicios Públicos	15,007,255.48
6.9	Programa integral de modernización del rastro	K	Servicios Públicos	37,518,138.70
6.10	Modernización y Mantenimiento Inst Expo Feria	K	Expo Feria	27,810,018.00
		Total General		2,249,998,642.15

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 – 2025

No	Eje / Nombre del Programa	Unid. Responsable	Presupuesto
1 Gobierno Responsable y Solidario			
1.1	Sistema Municipal de Evaluación de Desempeño	Impladem	1,295,788.50
1.2	Rediseño e Innovación Gubernamental	Oficialia Mayor	341,363,449.05
1.3	Sistema Municipal de Indicadores	Impladem	1,295,788.50
1.4	Reforma a la Normatividad Municipal	Sec del Ayuntamiento	64,575,030.76
1.5	Modernización Archivo Administrativo e Historico	Sec del Ayuntamiento	4,860,486.19
1.6	Gobierno Abierto	Contraloría	3,059,659.94
1.7	Fiscalización de Programas	Contraloría	5,099,433.23
1.8	Contraloria Social	Contraloría	2,039,773.29
1.9	Administración Eficiente de la Función Pública	Presidencia, Cabildo, Sec Particular	45,208,984.37
1.10	Fortalecimiento de la Recaudación	Tesoreria	114,225,083.85
1.11	Administración Eficiente de Presupuestos	Tesoreria	54,392,897.07
1.12	Modernización y Equipamiento de Áreas Ingresos	Tesoreria	12,691,675.98
1.13	Difusión de la Función Pública	Comunicación / Rel Pùblicas	44,497,984.69
No	Eje / Nombre del Programa	Unid. Responsable	Presupuesto
2 Bienestar y Calidad de Vida			
2.1	Fomento al Turismo Cultural	Cultura	6,932,185.75
2.2	Fomento a la Lectura	Cultura	4,159,311.45
2.3	Fomento a la cultura y las artes	Cultura	11,091,497.20
2.4	Fomento a la igualdad y equidad	Cultura	5,545,748.60
2.5	Deportistas sobresalientes de alto rendimiento	Deportes	2,915,099.30
2.6	Ligas oficiales municipales	Deportes	7,287,748.25
2.7	Juego Nacionales CONADE 2024	Deportes	4,372,648.95
2.8	Brilla en tu colonia y ejido	Deportes	8,745,297.90
2.9	Gómez brillando Nacional	Deportes	5,830,198.60
2.1	Regularización lotes de uso habitacional	Bienestar Social	-
2.1	Mejoramiento de Vivienda	Bienestar Social	21,096,050.84
2.1	Por tu bienestar social y vivienda (donaciones)	Bienestar Social	-
2.1	Por tu bienestar social y vivienda (material subsidiado)	Bienestar Social	19,928,680.44
2.1	Cuidado con el tren	Bienestar Social	-
2.1	DR Vagón, el tren de la salud	Bienestar Social	-
2.1	Asistencia a asociaciones civiles	Bienestar Social	3,335,344.01

2.1				
7	Caravanas con estrella	Bienestar Social	2,501,508.01	
2.1				
8	Banco de medicamentos	Bienestar Social	-	
2.1				
9	Banco de ropa	Bienestar Social	-	
2.2				
0	Donaciones en especie	Bienestar Social	-	
2.2				
1	Pláticas preventivas	Bienestar Social	-	
2.2				
2	Donaciones a Asociaciones Religiosas	Bienestar Social	-	
2.2				
3	Construcción y Rehab de equipo comunitario	Bienestar Social	-	
2.2				
4	Comedores Comunitarios	Bienestar Social	9,172,196.02	
2.2				
5	Creando Estrellas	Bienestar Social	2,501,508.01	
2.2				
6	Procesos Comunitarios	Bienestar Social	-	
2.2				
7	Centros de Desarrollo Comunitario	Bienestar Social	5,253,166.81	
2.2				
8	Mercado con Estrella	Bienestar Social	3,168,576.81	
2.2				
9	Mantenimiento y Rehab Escolar	Bienestar Social	7,504,524.02	
2.3				
0	Becas Escolares	Bienestar Social	8,922,045.22	
2.3				
1	Gestión pública con perspectiva de género	Instutito de la Mujer	429,588.30	
2.3				
2	Planeación con perspectiva de género	Instutito de la Mujer	429,588.30	
2.3				
3	Fortalecimiento del Instituto Municipal de la Mujer	Instutito de la Mujer	1,288,764.90	
2.3				
4	Educación para Todas	Instutito de la Mujer	515,505.96	
2.3				
5	Mujeres Emprendedoras	Instutito de la Mujer	2,577,529.80	
2.3				
6	Reconocimiento del Trabajo Doméstico	Instutito de la Mujer	859,176.60	
2.3				
7	Derecho de las Mujeres	Instutito de la Mujer	859,176.60	
2.3				
8	Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Instutito de la Mujer	515,505.96	
2.3				
9	Conmemoración de la Lucha por los Derechos de las Mujeres	Instutito de la Mujer	343,670.64	
2.4				
0	Promover la Cultura de la no Violencia contra la Mujer	Prodem	171,835.32	

2.4				
1	Promover la Prevención contra la Violencia a las Mujeres	Prodem	171,835.32	
2.4				
2	Procurar el Acceso a la Justicia de las Mujeres	Prodem	429,588.30	
2.4				
3	Acciones para la Prevención de la Violencia contra la Mujer	Prodem		-
2.4				
4	Centros Poder Joven	Juventud	183,841.21	
2.4				
5	Mi Mercado Emprendedor	Juventud	262,630.30	
2.4				
6	Bono de Transporte	Juventud	525,260.60	
2.4				
7	Empléate	Juventud	131,315.15	
2.4				
8	Contacto Joven	Juventud	105,052.12	
2.4				
9	Ciudad que Brilla	Juventud	262,630.30	
2.5				
0	Brigada Verde	Juventud	210,104.24	
2.5				
1	Espacio TV Joven Digital	Juventud	157,578.18	
2.5				
2	Jóvenes por la Salud Mental	Juventud	157,578.18	
2.5				
3	Ellas Contra el Acoso	Juventud	210,104.24	
2.5				
4	Ingles para Todos	Juventud	525,260.60	
2.5				
5	Prográmate	Juventud	157,578.18	
2.5				
6	Emprende tus Sueños	Juventud	787,890.90	
2.5				
7	Diálogos Juveniles	Juventud	157,578.18	
2.5				
8	Actívate	Juventud	157,578.18	
2.5				
9	Talleres Integrales	Juventud	1,050,521.20	
2.6				
0	Conciencia al Volante	Juventud	210,104.24	
2.6				
1	Protección y restitución de las niñas, niños y adolescentes	Dif	15,761,190.57	
2.6				
2	Brillando Para un Bienestar Social y Calidad de Vida	Dif	6,754,795.96	
2.6				
3	Atención Integral para Adultos Mayores	Dif	6,754,795.96	
2.6				
4	Prestaciones de Salud a la Comunidad	Dif	5,403,836.77	

2.6				
5	Protección Integral de niñas, niños y Adolescentes	Dif	10,357,353.80	
2.6				
6	Salud y Prevención de enfermedades en la Mujer	Salud	3,920,789.20	
2.6				
7	Promoción y Atención Primaria de la Salud	Salud	7,841,578.40	
2.6				
8	Programa Preventivo para la Salud	Salud	5,881,183.80	
2.6				
9	Servicios Integrales para cuidar animales de compañía	Salud	1,960,394.60	

No	Eje / Nombre del Programa	Unid. Responsable	Presupuesto
3	Gómez Palacio Prospero y Competitivo		
3.1	Fortalecer las capacidades empresariales y de emprendimiento	Des. Económico	473,057.46
3.2	Encuentro de Negocios con sectores estatágicos	Des. Económico	236,528.73
3.3	Centro de Negocios y Emprendimiento	Des. Económico	1,576,858.20
3.4	Torneo de futbol Apple Cup	Des. Económico	394,214.55
3.5	Banca Afirme microcréditos mujer brillante	Des. Económico	2,365,287.30
3.6	Festival de la parrilla	Des. Económico	236,528.73
3.7	Microcréditos Estrella	Des. Económico	1,576,858.20
3.8	Festival de la Discada	Des. Económico	236,528.73
3.9	Maratón Cardenche	Des. Económico	236,528.73
3.1			
0	Festival del Vino y del Queso	Des. Económico	551,900.37
3.1			
1	Infraestructura Agrícola	Desarrollo Rural	3,498,300.40
3.1			
2	Infraestructura Pecuaria	Desarrollo Rural	3,498,300.40
3.1			
3	Infraestructura Apícola	Desarrollo Rural	2,623,725.30
3.1			
4	Paquetes tecnológicos en cultivos de maíz y sorgo forrajero	Desarrollo Rural	1,749,150.20
3.1			
5	Huertos Familiares	Desarrollo Rural	1,049,490.12
3.1			
6	Suplemento alimenticio para Ganado	Desarrollo Rural	1,749,150.20
3.1			
7	Programa empleo Temporal	Desarrollo Rural	1,749,150.20

3.1			
8	Capacitación de Oficios	Desarrollo Rural	1,574,235.18

No	Eje / Nombre del Programa	Unid. Responsable	Presupuesto
4 Gómez Palacio con Seguridad y Convivencia			
4.1	Comité de Seguridad Ciudadana	Seguridad Pública / Prot Civil	7,687,918.59
4.2	Encuesta de Seguridad Ciudadana	Seguridad Pública / Prot Civil	5,125,279.06
4.3	Operativo de Alcoholimetría	Seguridad Pública / Prot Civil	33,314,313.89
4.4	Operativo Radar	Seguridad Pública / Prot Civil	23,063,755.77
4.5	Cruce Seguro por las esquinas	Seguridad Pública / Prot Civil	38,439,592.95
4.6	Uso de casco en motociclistas	Seguridad Pública / Prot Civil	5,125,279.06
4.7	Movilidad Segura	Seguridad Pública / Prot Civil	64,065,988.26
4.8	Apoyo a programa héroes paisanos	Seguridad Pública / Prot Civil	23,063,755.77
4.9	Escuela segura	Seguridad Pública / Prot Civil	33,314,313.89
4.10	Certificación de elementos	Seguridad Pública / Prot Civil	23,063,755.77

No	Eje / Nombre del Programa	Unid. Responsable	Presupuesto
5 Gómez Palacio Moderno y Sustentable			
5.1	Alcantarillado	SIDEAPA	395,558,015.52
5.2	Drenaje pluvial	SIDEAPA	
5.3	Fortalecimiento Institucional	SIDEAPA	
5.4	Construcción de macro sectores y circuitos, y sectores de red	SIDEAPA	
5.5	Proagua urbano: agua potable	SIDEAPA	
5.6	Saneamiento PROAGUA-PROSAN	SIDEAPA	
5.7	Programa de abastecimiento de agua: perforación de pozos	SIDEAPAAPAR	29,040,000.00
5.8	Rehabilitación para la eficiencia del agua	SIDEAPAAPAR	
5.9	Educación ambiental para la sustentabilidad	Ecología	781,896.60
5.10	Centros de acopio	Ecología	2,345,689.80
5.11	Reforestación brillemos juntos	Ecología	2,932,112.25
5.12	Rescate de abejas y fauna silvestre	Ecología	1,368,319.05
5.13	Acopio de llantas y aceite quemado automotriz	Ecología	1,172,844.90
5.14	Manejo de residuos sólidos urbanos en el área rural	Ecología	2,345,689.80
5.15	Aprovechamiento de Residuos vegetales	Ecología	3,909,483.00

5.16	Centros de transferencia	Ecología	3,323,060.55
5.17	Campo de minigolf	Ecología	-
5.18	Ecoficina	Ecología	1,368,319.05

No	Eje / Nombre del Programa	Unid. Responsable	Presupuesto
6 Gómez Palacio con Obras y Servicios de Calidad			
6.1	Programa integral de edificación	Obras Públicas	31,180,859.70
6.2	Programa de eficiencia energética	Obras Públicas	20,787,239.80
6.3	Programa de ingeniería de tránsito y vialidad	Obras Públicas	37,417,031.64
6.4	Programa de mantenimiento urbano	Obras Públicas	45,731,927.56
6.5	Programa de infrestructura vial	Obras Públicas	72,755,339.29
6.6	Rehabilitación de espacios públicos	Servicios Públicos	225,108,832.20
6.7	Sistema integral de limpieza	Servicios Públicos	97,547,160.62
6.8	Mejoramiento de imagen urbana	Servicios Públicos	15,007,255.48
6.9	Programa integral de modernización del rastro	Servicios Públicos	37,518,138.70
6.10	Modernización y Mantenimiento Inst Expo Feria	Expo Feria	27,810,018.00
			610,863,802.98

Comuníquese este Acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, para que procedan en consecuencia.

1056.- Se Aprueba por Mayoría de Votos con 15 a Favor y 1 Abstención del Décimo Segundo Regidor, la versión del presupuesto ciudadano del municipio de Gómez Palacio Durango para el ejercicio fiscal 2025 elaborada por la tesorería municipal la cual obra como anexo al presente. Comuníquese este Acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, para que procedan en consecuencia.

1057. - Se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura de los dictámenes, de los Numerales 6.1 y 6.2 del Sexto Punto del Orden del día

1058. - Se Aprueba por Mayoría de Votos, con 15 a Favor y 1 Abstenciones de la Novena Regidora, otorgar la Pensión por Jubilación al C. José Pérez Dávila, trabajador al servicio del Municipio de Gómez Palacio, Dgo. y con número de nómina 206383, y con puesto NC Jardinero C del departamento de Servicios Públicos, otorgándose el 100% del último salario diario devengado por el trabajador por la cantidad de \$551.69 (quinientos cincuenta y un pesos 69/100 M. N.).- Para la interpretación y alcance del presente punto de acuerdo, se deberá estar al contenido del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del R. Ayuntamiento, y al respectivo pre dictamen que lo sustenta en relación a cada trabajador en cita. Se instruye al Secretario del R. Ayuntamiento, a llevar a cabo las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento del presente acuerdo y comuníquese a los CC. Tesorero Municipal y Oficial mayor, para que procedan en consecuencia.

1059. - Se Aprueba por Mayoría de Votos con 15 a Favor y 1 Abstención de la Novena Regidora, otorgar la pensión por Jubilación a la C. Cristina Zapata Esparza, trabajadora al servicio del Municipio de Gómez Palacio, Dgo. y con número de nómina 105965, y con

puesto NB Secretaria B del departamento de Adquisiciones, otorgándose el 100% del último salario diario devengado por el trabajador por la cantidad de \$582.33 (quinientos ochenta y dos pesos 33/100 M. N.) - Para la interpretación y alcance del presente punto de acuerdo, se deberá estar al contenido del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del R. Ayuntamiento, y al respectivo pre dictamen que lo sustenta en relación a cada trabajador en cita. Se instruye al Secretario del R. Ayuntamiento, a llevar a cabo las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento del presente acuerdo y comuníquese a los CC. Tesorero Municipal y Oficial mayor, para que procedan en consecuencia.

27 DE MARZO DE 2025

1060.- Siendo aprobada por Mayoría el Orden del Día.

1061.- Aprobada por Mayoría la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 20 de marzo de 2025.

1062.- Aprobada por Mayoría, el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria 20 de marzo de 2024.

1063. - Se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura del dictamen, del Quinto Punto del Orden del día.

1064.- Se Aprueba por Unanimidad, para que surta los efectos legales correspondientes, la solicitud presentada por el ciudadano Fidel Nava Cháirez, referente a la Autorización de Subdivisión del predio identificado como Parcela #67, Polígono 1/1 de la Zona 3 del Ejido El Vergel de esta Ciudad de Gómez Palacio, Durango, con una superficie total y física de 34,252.78 metros cuadrados (3-42-52-78 has) y clave catastral R – 009-789-000, para la creación de 4 fracciones, como se describe a continuación:

POLÍGONO ACTUAL:	SUPERFICIE:
PARCELA #67 P 1/1 Z-3	34,252.78 M ² (3-42-52.78 has)
EJIDO EL VERGEL	
PROYECTO DE SUBDIVISIÓN:	SUPERFICIE:
FRACCIÓN 1	3,702.93 M ²
FRACCIÓN 2	961.51 M ²
FRACCIÓN 3	1,185.84 M ²
FRACCIÓN 4	28,402.50 M ²

El motivo de la SUBDIVISIÓN es por para la regularización de las fracciones resultantes. La autorización de la subdivisión no exime del pago de derechos a realizar conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente en el Municipio y condicionando a lo establecido en el Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano para el Municipio de Gómez Palacio, Durango, en su Título Primero. Capítulo Primero. De las Disposiciones Generales; Artículo 5.- Fracción LXIV. Así mismo en caso de que existan afectaciones por vialidades

proyectadas y derechos de vía de C.F.E., PEMEX, CONAGUA, etc. deberán de respetarse en todo tiempo, lugar y forma. Esta fusión es factible de acuerdo con lo establecido en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y desarrollo Urbano del estado de Durango en su Título Décimo Cuarto de la Regulación de Terrenos para el Desarrollo Urbano, Capítulo I. - Comuníquese lo aquí acordado a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, Direcciones de Obras Públicas, Catastro, y SIDEAPA para que procedan en consecuencia.

1065. - Se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura del dictamen, del Sexto Punto del Orden del día.

1066.- Se Aprueba por Unanimidad para que surta los efectos legales correspondientes la solicitud presentada por la empresa "Servicios Industriales y Comerciales S.A. de C.V." titular de la cuenta 345 para el cambio de domicilio, quedando como sigue: Cuenta número: 345, Domicilio Aprobado: Domicilio conocido, s/n, Ejido Jerusalém. Giro: Tienda de conveniencia y/o minisúper. Denominación: Jerusalém.- Lo anterior de conformidad al Reglamento para el Control de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Municipio de Gómez Palacio, Durango en su Capítulo VII, del Cambio de Domicilio, Giro y Denominación de los Establecimientos Artículos 42, 44, 45 y 46.- Comuníquese el presente Acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, y Jefe del Departamento de Alcoholes.

1067. - Se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura del dictamen, del Número 7.1, de Séptimo Punto del Orden del día.

1068.- Se Aprueba por Unanimidad, para todos los efectos legales correspondientes, la tercera modificación y el cierre del programa anual de obras y acciones del ejercicio 2024 con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sus Municipios Ramo XXXIII conforme al siguiente detalle: En el rubro de Agua Potable y Alcantarillado administrado por SIDEAPAAAR se hace una modificación incrementando su techo a \$18,931,591.22 que incluye los rendimientos financieros del ejercicio 2024 por un monto de \$3,920.07.

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Presupuesto Autorizado	Observaciones
SIDEAPAAAR-OBR-R33-AD-01/24	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 3" EN EL EJIDO TRANSPORTE, DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO,DGO.	EJIDO TRANSPORTE	\$ 904,146.07	
SIDEAPAAAR-OBR-R33-AD-02/24	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 3" EN EL EJIDO SAN FELIPE, DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO,DGO.	EJIDO SAN FELIPE	\$ 660,170.89	
SIDEAPAAAR-OBR-R33-AD-03/24	CONSTRUCCION DE LINEA PARA INTERCONEXION DEL POZO NUEVO DINAMITA DE GÓMEZ PALACIO, DGO.	DINAMITA	\$ 770,098.39	

SIDEAPAAR-OBR-R33-AD-04/24	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL POZO NUEVO DINAMITA, EN DINAMITA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.	DINAMITA	\$ 669,504.72	SE AUMENTA EL IMPORTE DE \$13883.76 DE LOS AHORROS GENERADOS DE TRANSPORTE, SAN FELIPE Y CONST DE LINEA PARA INTERCONEXIÓN EN DINAMITA. ASÍ COMO \$3920.07 POR RENDIMIENTOS DE LA CUENTA
DOP-AGP-R33-FAISMUN-013/2024	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA UBICADO EN EL EJIDO DINAMITA DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO DGO 1A ETAPA.	DINAMITA	\$ 5,992,040.35	OBRA ADMINISTRADA Y EJECUTADA POR OBRAS PÚBLICAS
			\$ 8,995,960.42	
CONVENIO SEBISED-RAYTO. GOMEZ PALACIO/-FISE-2024	AMPLIACION DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE A UNA PROFUNDIDAD DE 470 METROS, EQUIPAMIENTO Y SUBESTACION ELECTRICA EN EL EJIDO DINAMITA EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO.	DINAMITA	\$ 9,935,630.80	OBRA ADMINISTRADA Y EJECUTADA POR OBRAS PÚBLICAS, OBRA CON MEZCLA DE RECURSOS ENTRE \$7,500,000 POR SEBISED FISE Y R. AYUNTAMIENTO FAISMUN CON \$9,935,630.80 PARA UN TOTAL DEL PROYECTO DE \$17,435,630.80
			\$ 18,931,591.22	

Los demás rubros permanecen sin cambio al momento del cierre, tomándose en cuenta las tablas anexas autorizadas previamente:

SIDEAPA:

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Presupuesto Autorizado	Observaciones
SDAPA-GP-I3P-R33-RRA007/2024	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLES EMILIANO ZAPATA, LUCIO CABANAS Y GENARO VÁZQUEZ ENTRE URREA Y PATONI.	COL. JARAMILLO RUBÉN	\$ 1,608,992.57	
SDAPA-GP-I3P-R33-PO-004/2024	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE HONDURAS ENTRE FRANCISO VILLA Y ANDADOR NICARAGUA	COL. INFONAVIT SANTA ROSA	\$ 240,709.27	
SDAPA-GP-I3P-R33-CSIC-002/2024	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE CÁRCAMO PLUVIAL EN CALLE GEMA ENTRE INDEPENDENCIA Y ENRIQUE UNZUETA	COL. CARLOS HERRERA	\$ 1,831,101.41	
SDAPA-GP-I3P-R33-RRA008/2024	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN COL. EL FOCE Y LÁZARO CÁRDENAS	COL. FOCE/ COL. LÁZARO CÁRDENAS	\$ 1,200,000.00	
SDAPA-GP-I3P-R33-PO-004/2024	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE DE LA ROSA Y OCAMPO	COL. SANTA ROSA	\$ 322,070.86	

SDAPA-GP-I3P-R33-PO-004/2024	REHABILITACIÓN DE SUBCOLECTOR EN CALLE HORACIO PIÑA	COL. HORTENSIAS	\$ 293,275.12	
SDAPA-GP-I3P-R33-RRD-005/2024	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE VERDIZO- OPORTO-VITICULTORES	COL. VALLE AZUL	\$ 2,172,419.92	
SDAPA-GP-AD-R33-RRD-001/2024	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE GUSTAVO BAZ PRADA ENTRE SORJUANA INÉS Y AV. INDEPENDENCIA	COL. FOVISSSTE	\$ 2,275,288.50	
SDAPA-GP-I3P-R33-CDS-009/2024	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERIA DE PEAD DE 300MM (12") DE DIAMETRO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ENTRE GUSTAVO BAZ PRADA Y HEROES DE NACOZARI	COL. FOVISSSTE	\$ 1,206,903.62	EL MONTO DE LA OBRA INCLUYE LOS \$144,504.39 DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023 Y AHORROS A LA FECHA (\$12,038.93), QUEDANDO UN TOTAL DE \$1,206,903.62
SDAPA-GP-I3P-R33-RDS-006/2024	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERIA PEAD DE 200 MM (8") DE DIAMETRO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE ALAMOS ENTRE CALLE PASEO Y CALLE RAMIREZ LEYVA	FRACC. SANTA ROSA	\$ 993,743.12	
			\$ 12,144,504.39	

PAVIMENTACION URBANA:

Número de Proyecto	Número de Contrato	Nombre del Proyecto	Localidad	Presupuesto Autorizado	Observaciones
7031/2024	DOP-AGP-R33-025/2024	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA CALLE 15 ENTRE AV. FIDEL VELÁZQUEZ Y AV. ALFONSO SÁNCHEZ	COL. FIDEL VELÁZQUEZ	\$ 952,160.33	
7025/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-019/2024	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA AV. REFORMA URBANA ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y AMATISTA	COL. LÓPEZ PORTILLO	\$ 518,613.99	
7030/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-024/2024	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE DE LA ROSA ENTRE URREA Y JUSTO SIERRA	COL. AMPL. SANTA ROSA	\$ 1,449,045.53	
7008/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-008/2024	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN MORELOS ENTRE BLVD. EJÉRCITO MEXICANO Y CALLE 21	FRACC. LOS ÁLAMOS	\$ 4,691,907.91	

7005/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-005/2024	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALZ. FUNDADORES ENTRE CALLE ARROYO AZUL Y PROL. FUNDADORES	FRACC. MIRAVALLE	\$ 4,810,695.51	
7009/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-009/2024	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE SANTA MARIA ROSA ENTRE PROL. FRANCISCO I. MADERO Y BLVD. FRANCISCO VILLA	COL. HAMBURGO	\$ 3,895,629.45	
7023/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-022/2024	REHABILITACION DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN AV. HIDALGO DE CALLE GONZÁLEZ ORTEGA A CALLE GALEANA	COL. CENTRO	\$ 1,043,522.40	
7002/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-002/2024	REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA EN ACCESO A GÓMEZ PALACIO ENTRE CARRETERA A CD. JUÁREZ 10+000 Y CARRETERA A CD. JUÁREZ 8+300	GÓMEZ PALACIO	\$ 16,132,206.58	
7022/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-016/2024	REHABILITACION DE VIALIDAD CON CARPETA ASFALTICA EN AV. VICTORIA ENTRE FRANCISCO SARABIA Y CALLE PRIMERA	COL. NUEVO LOS ALAMOS	\$ 611,987.49	
7020/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-014/2024	REHABILITACION DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE SAN PEDRO ENTRE BLVD. SAN ANTONIO Y CALLE SAN FRANCISCO	FRACC. SAN ANTONIO	\$ 509,419.29	
7023/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-017/2024	REHABILITACION DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN AV. DIAMANTE ENTRE AVENIDA AGUAMARINA Y BLVD. SANCHEZ MADARIAGA	COL. LOS ALAMOS	\$ 2,259,299.37	
7024/2024	DP-AGP-R33-FAISMUN-018/20242024	REHABILITACION DE VIALIDAD CON CARPETA ASFALTICA EN CALLE GUSTAVO BAZ PRADA ENTRE AV. PROLG. INDEPENDENCIA Y AV. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	COL. FOVISSSTE	\$ 2,015,394.17	
				\$ 38,889,882.02	

PLAZA CÍVICA:

Número Proyecto de	Número Contrato de	Nombre del Proyecto	Localidad	Presupuesto Autorizado
7021/2024	DOP-AGP-R33-FASIMUN-015/2024	REHABILITACION DE PLAZA CIVICA "CARLOS HERRERA" DE LA COLONIA LAS ROSAS DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO.	COL. LAS ROSAS	\$ 296,100.43

				\$ 296,100.43
			PAVIMENTACION	\$ 38,889,882.02
			TOTAL URBANIZACION	\$ 39,185,982.45

CAMINOS RURALES:

Número de Proyecto	Número de Contrato	Nombre del Proyecto	Localidad	Presupuesto Autorizado
7026/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-020/2024	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO COMPÁS EN CALLE CONSTITUCIÓN ENTRE CARRETERA MEXICO 40 Y TOPE DEL EJIDO COMPÁS DEL MPIO. DE GÓMEZ PALACIO DGO.	EJ. COMPÁS	\$1,654,331.68
7016/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN/012-2024	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO CUBA EN CALLE DESDE PLAZA PRINCIPAL DEL EJIDO A ESCUELA PÚBLICA DEL EJIDO CUBA DEL MPIO. DE GÓMEZ PALACIO DGO.	EJ. CUBA	\$ 690,808.75
7016/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-012/2024	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO EMILIANO ZAPATA, DESDE ACCESO PRINCIPAL A ESCUELA PÚBLICA Y SALIDA DEL EJIDO EMILIANO ZAPATA, DEL MPIO. DE GÓMEZ PALACIO DGO.	EJ. EMILIANO ZAPATA	\$ 998,601.43
7010/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-010/2024	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO HUITRÓN EN INTERIOR DEL EJIDO, CALLE PARALELA A LA ESCUELA PÚBLICA, CALLE DESDE LA IGLESIA HASTA TOPE DE EJIDO Y CALLE DESDE CARRETERA DE ACCESO HASTA TOPE DE EJIDO, EN EJIDO HUITRÓN DEL MPIO. DE GÓMEZ PALACIO,DGO.	EJ. HUITRÓN	\$2,167,801.49
7017/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-012/2024	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO AMPL. NUEVO NOÉ DESDE CARRETERA TORREÓN- JIMENEZ HASTA LA PLAZA PRINCIPAL DEL EJIDO AMPL. NUEVO NOÉ DEL MPIO. DE GÓMEZ PALACIO, DGO.	EJ. NUEVO NOÉ (AMPLIACIÓN NUEVO NOÉ)	\$ 434,509.15
7029/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-023/2024	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO PASTOR ROUAIX DESDE CARRETERA A LA POPULAR Y ESCUELA PUBLICA DEL EJIDO PASTOR ROUAIX DEL MPIO. DE GÓMEZ PALACIO DGO.	EJ. PASTOR ROUAIX	\$1,771,194.10
7003/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-003/2024	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO SAN JOSÉ DE VIÑEDO EN CALLE PRINCIPAL PARALELO A IGLESIA DEL EJIDO SAN JOSE DE VIÑEDO DEL MPIO. DE GÓMEZ PALACIO DGO.	EJ. SAN JOSÉ DEL VIÑEDO	\$ 906,623.96

7018/2024	DOP-AGP-R33-FASIMUN-012/2024	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO EL VERGEL CALLE LÁZARO CÁRDENAS DESDE CENTRO MEDICO HASTA CANAL DE RIEGO DEL EJIDO EL VERGEL DEL MPIO. DE GÓMEZ PALACIO DGO.	EJ. VERGEL	\$ 975,960.36
7004/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-004/2024	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO EL VERGEL CALLE REFORMA DESDE CENTRO MEDICO HASTA ESCUELA PUBLICA DEL EJIDO EL VERGEL DEL MPIO DE GÓMEZ PALACIO DGO.	EJ. VERGEL	\$ 807,989.82
7027/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-021/2024	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO SAN ALBERTO, EN CALLE PARALELA A PLAZA PRINCIPAL Y TOPE DEL EJIDO SAN ALBERTO DEL MPIO. DE GÓMEZ PALACIO DGO.	EJ. SAN ALBERTO	\$ 926,441.88
				\$ 11,334,262.62

ELECTRIFICACIÓN:

Número de obra	Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Presupuesto Autorizado
7014/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-011/2024	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZA FELIPE ÁNGELES UBICADA EN LA AV. NACIONAL Y CALLE AZUCENAS COL. FELIPE ÁNGELES	COL. FELIPE ÁNGELES	\$ 923,829.93
7013/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-011/2024	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZA VIA APIA UBICADA EN CALLE VIA APIA COLONIA VILLA NÁPOLES.	COL. NÁPOLES	\$ 515,212.01
7006/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-006/2024	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZA LAS ARENAS UBICADA EN AV. CENTRAL ENTRE YUCATÁN Y TABASCO FRACCIONAMIENTO DEL VALLE DE CHAPALA.	FRACC. DEL VALLE DE CHAPALA	\$ 745,107.46
7011/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-011/2024	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZA JOSÉ RAMIREZ GAMERO UBICADA EN AV. LUIS QUINTERO Y CALLE 32 COLONIA FIDEL VELÁZQUEZ	COL. FIDEL VELÁZQUEZ	\$ 585,446.06
7012/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-011/2024	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARQUE EL FOCE UBICADO EN AV. CUAUHTEMOC ENTRE AV. RAMIREZ Y 27 DE MAYO COLONIA EL FOCEP	COL. EL FOCEP	\$ 758,853.68

7015/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-011/2024	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZA MAYAGOITIA UBICADA EN BOULEVARD REBOLLO ACOSTA Y MONTES DE OCA COL. MAYAGOITIA.	COL. MAYAGOITIA	\$ 525,259.83
7007/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-007/2024	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BLVD. EJERCITO MEXICANO TRAMO PUENTE HAMBURGO - CHAPALA	GÓMEZ PALACIO	\$ 669,304.51
7033/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-027/2024	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZA VILLA NAPOLES EN CIRCUITO VERONA Y FRANCISCO VILLA	COL. RINCONADA VILLA NÁPOLES	\$ 328,483.04
			INCLUIDOS EN OBRA 7033	\$ 19,844.74
			INCLUIDOS EN OBRA 7033	\$ 31,651.78
				\$5,051,496.52

Quedando la distribución de montos al cierre de la siguiente manera:

PROGRAMA			OBSERVACIONES
			MODIFICADO
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SIDEAPA		\$ 12,144,504.39	
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SIDEAPAAR		\$ 18,931,591.22	
URBANIZACIÓN MUNICIPAL		\$ 39,185,982.45	
CAMINOS RURALES		\$ 11,334,262.62	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA			
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA			
ELECTRIFICACIÓN		\$ 5,051,496.52	
GASTOS INDIRECTOS 3%		\$ 2,520,000.00	
DESARROLLO INSTITUCIONAL		\$ -	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SIDEAPA 2023		\$ 144,504.39	INCLUIDO EN MONTO DE SIDEAPA TOTAL
RENDIMIENTOS FINANCIEROS OCTUBRE 2024		\$ 19,844.74	INCLUIDO EN MONTO TOTAL DE ELECTRIFICACION
CONVENIO SEBISED-AYTO AMPLIACION POZO DINAMITA		\$ 7,500,000.00	EJECUTADO, ADMINISTRADO Y PAGADO POR OBRAS PUBLICAS, AL IGUAL QUE LA PRIMERA ETAPA DEL POZO
RENDIMIENTOS SIDEAPAAR		\$ 3,920.07	INCLUIDOS EN OBRA DEL CERCO DEL POZO NUEVO DINAMITA
TOTAL		\$96,667,837.20	

Lo anterior con el propósito de dar atención inmediata a las necesidades más urgentes y en estricto apego al espíritu de justicia social, razón de ser del Fondo. Comuníquese lo aquí acordado a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, y a las Direcciones de Obras Públicas, Salud, Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Planeación, Servicios Públicos, SIDEAPA, SIDEAPAAPAR y Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para que procedan en consecuencia.

1069. - Se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura del dictamen, del Numeral 7.2 del Séptimo Punto, del Orden del día.

1070.- Se Aprueba por Unanimidad, para todos los efectos legales correspondientes, el Programa de Obras y Acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sus Municipios Ramo XVIII, Ejercicio Dentro del rubro de Agua Potable y Alcantarillado se contemplan las siguientes obras por parte del SIDEAPA (Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado)

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Presupuesto
1	Construcción de línea de conducción de agua potable con tubería de PVC RD26 de 15 mm (6") de diámetro en Blvd. Ejército Mexicano y Av. Morelos en Col. Ampliación El Refugio.	Colonia Ampliación El Refugio.	\$ 1,626,058.92
2	Rehabilitación de red hidráulica con tubería de PVC de 4" de diámetro en Calles Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décimo Séptima entre Blvd. Ejército Mexicano y Av. Morelos en Colonia Ampliación El Refugio.	Colonia Ampliación El Refugio.	\$ 4,472,071.28
3	Rehabilitación de red hidráulica con tubería de PVC de 4" de diámetro en las Calles Av. Carlos Herrera, C. Héctor Mayagoitia, C. Popular y Av. 15 de Marzo en Colonia López Portillo.	Colonia López Portillo	\$ 1,108,460.80
4	Construcción de red de agua potable con tubería de PVC RD 26 de 6" de diámetro en calle del Canal entre Calz. Bosque Real y Blvd. El Refugio en Fracc. Quinta Las Noas	Fracc. Quinta Las Noas	\$ 293,409.00
5	Rehabilitación de subcolector con tubería de PEAD de 12" de diámetro, en Blvd. Sánchez Madariaga entre Av. Mina y Av. Morelos, Colonia Centro Norte	Col. Centro Norte	\$ 1,194,953.53
6	Rehabilitación de red de agua potable con tubería de PVC RD 26 de 4" de diámetro en Privada la Herradura entre Av. Independencia y Calzada Niños Héroes, en Colonia Bellavista.	Colonia Bellavista	\$ 402,418.92

7	Rehabilitación de drenaje sanitario con tubería PEAD de 12" de diámetro, en Calle 5 de mayo entre Francisco Villa y Paseo de las Arboledas, Rincón del Pedregal.	Rincón del Pedregal	\$ 630,304.55
8	Ampliación de red de agua potable con tubería de PVC RD 26 de 6" de diámetro en Calle santa Susana entre Calle Santa Paula y Blvd. Ejército Mexicano en Colonia Ampliación San Antonio.	Colonia Ampliación San Antonio	\$ 223,144.00
9	Rehabilitación de subcolector con tubería de PEAD de 12" de diámetro, en calle Cascada ente Av. Ramírez Leyva y Av.Paseo, Fraccionamiento Santa Rosa.	Fracc.Santa Rosa	\$ 609,670.42
10	Construcción de Sistema Pluvial (Línea de presión, construcción de cárcamo y equipamiento electromecánico). En Blvd. Santa Rita y Paseo Central, Colonia Urbivillas.	Col. Urbivillas	\$ 2,504,030.33
11	Rehabilitacion de subcolector de 12 " de diámetro con tubería de PEAD, en Av. Ramírez Leyva entre Blvd. Rebollo Acosta y Calle Rinconada, Fraccionamiento Santa Rosa.	Fracc.Santa Rosa	\$ 1,062,007.93
12	Rehabilitación de drenaje sanitario con tubería PEAD de 8" de diámetro en Privada Industrial Nazas entre 16 de Septiembre y Constitución, Col. Francisco Zarco.	Col. Francisco Zarco	\$ 238,561.32
13	Rehabilitación de sistema Pluvial (Red de gravedad, cárcamo pluvial, equipamiento electromecánico y línea de presión pluvial). En calle Géminis y Perseo, Fracc. Morelos I.	Fracc. Morelos I	\$ 634,909.00
			\$ 15,000,000.00

Dentro del rubro de Agua Potable y Alcantarillado se contemplan las siguientes obras por parte del SIDEAPAAP (Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado Área Rural).

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Presupuesto
1	Rehabilitación de red o sistema de agua potable de 10" diámetro en el Ejido Brittingham, del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.	Ejido Brittingham	\$ 1,925,048.50
2	Ampliación de red o sistema de agua potable de 3" y 4" en el Ejido El Triunfo, del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.	Ejido El Triunfo	\$ 2,166,019.81
3	Ampliación de red o sistema de agua potable de 3" de diámetro en el Ejido 13 de marzo, del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.	Ejido 13 de marzo	\$ 457,528.67

4	Ampliación de red o sistema de agua potable de 3" en el Ejido Vilma Ale de Herrera, del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.	Ejido Vilma Ale de Herrera	\$ 360,251.76
5	Ampliación de red o sistema de agua potable de 3" en el Ejido El Vergel, del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.	Ejido El Vergel	\$ 636,559.45
6	Ampliación de red o sistema de agua potable de 4" en el Ejido Numancia, del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.	Ejido Numancia	\$ 1,776,095.34
7	Ampliación de red o sistema de agua potable de 3" en el Ejido Las Alechuzas, del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.	Ejido Las Alechuzas	\$ 848,276.07
8	Ampliación de red o sistema de agua potable de 3" en el Ejido Jiménez, del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.	Ejido Jiménez	\$ 1,906,455.54
9	Ampliación de red o sistema de agua potable de 3" en el Ejido Santa Clara, del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.	Ejido Santa Clara	\$ 300,501.34
			\$ 10,376,736.48

Dentro del rubro de Urbanización Municipal se contemplan la pavimentación asfáltica por parte de la Dirección de Obras Públicas en siguiente detalle:

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Presupuesto
1	Rehabilitacion y construcción de vialidad con carpeta asfáltica en Calz. División del Norte entre Calz. Niños Héroes y Prol. Fundadores, Col. El Mezquital 2	Col. El Mezquital	\$ 6,894,179.78
2	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Blvd. Sánchez Madariaga entre Blvd. Ejército Mexicano y Av. Morelos, Col. El Dorado	Col. El Dorado	\$ 13,559,206.60
3	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Blvd. El Refugio etapa 2, entre Av. Santa Sofía y Circuito Epifanio, Fracc.El Refugio	Fracc. El Refugio	\$ 5,382,712.14
4	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Av. Ramírez Leyva, entre Blvd. Rebollo Acosta y Guadalupe Victoria, Fracc. Santa Rosa.	Fracc. Santa Rosa	\$ 3,527,240.04
5	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Calle Blas Chumacero,entre calles Jesús Yurem y Calle Armando del Castillo, Col. Fidel Velázquez.	Col. Fidel Velázquez	\$ 1,138,023.81
6	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Av. Siglo de Torreón ente Blvd. Rebollo Acosta y Juan Escutia, Col. Héctor Mayagoitia.	Col. Héctor Mayagoitia	\$ 4,268,590.04
7	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Av. Central entre Colima y Yucatán, Col. Valle de Chapala.	Col. Valle del Chapala	\$ 3,538,311.34
8	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en C. Morelos entre Fco. Zarco y Durango, Zona Centro.	Zona Centro	\$ 3,849,836.38

9	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica C. Ciprés Pereyra, entre Calz. Agustín Castro y C. San Ignacio, Col. Revolución.	Col. Revolución	\$ 2,452,428.61
10	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en C. Musgos entre Prol. Fundadores y Blvd. San Alberto, Fracc. Miravalle	Fracc. Miravalle	\$ 945,195.90
11	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en C. México, entre C. Doroteo Arango y Av. Josefa Ortiz de Domínguez, Col Francisco Villa	Col. Francisco Villa	\$ 1,181,465.72
12	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en Prol. Miguel Auza, entre Av. Urrea y Calle Juan Escutia Col. Focep	Col. Focep	\$ 4,010,361.04
13	Rehabilitación de vialidad con carpeta asfáltica en C. Onceles, entre. Av. Santa Adela y Av. Brittingham, Col. El Centenario	Col. El Centenario	\$ 531,506.20
			\$ 51,279,057.60

Dentro del rubro de Electrificación se contemplan las siguientes obras por parte de la Dirección de Servicios Públicos en conjunto con la Dirección de Obras Públicas:

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Presupuesto
1	Mantenimiento y Equipamiento de alumbrado público en entronques de las comunidades rurales: Aquiles Serdán, El Cariño, El Quemado, San Alberto, Reforma, Manila, 6 de Octubre, Bucareli, Brittingham , de la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo.	Gómez Palacio	\$ 886,376.04
2	Mantenimiento y Equipamiento de alumbrado público en Plaza Santa Rosa, ubicada en calle Degollado entre C. Güicho Cisneros y Av. Cuauhtémoc, Col. Santa Rosa , Gómez Palacio, Dgo.	Col. Santa Rosa	\$ 1,254,928.27
3	Mantenimiento y Equipamiento de alumbrado público en Plaza Santa Rosalía, ubicada en calle Blvd. Rebollo Acosta entre C. Flor de Azaleas y C. Lirios, Col. Santa Rosalía , Gómez Palacio, Dgo.	Col. Santa Rosalía	\$ 358,695.69
4	Mantenimiento y Equipamiento de alumbrado público en Plaza Luz Castillo, ubicada en C. Armando del Castillo Franco Esq. Con C. Luz García de Campillo, Col. Fidel Velázquez , Gómez Palacio, Dgo.	Col. Fidel Velázquez	\$ 542,069.48
5	Mantenimiento y Equipamiento de alumbrado público en Plaza San Antonio, ubicada en Blvd. San Antonio entre C. San Tomás y C. Castillo de Lucero, Col. San Antonio , Gómez Palacio, Dgo.	Col. San Antonio	\$ 706,218.62
6	Mantenimiento y Equipamiento de alumbrado público en Blvd. Ejército Mexicano en su tramo Hamburgo a Blvd. Jabonoso, Gómez Palacio, Dgo.	Gómez Palacio	\$ 1,251,711.90
			\$ 5,000,000.00

De igual forma se contemplan las siguientes partidas:

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Presupuesto	
1	GASTOS INDIRECTOS	GÓMEZ PALACIO	\$	2,100,000.00
2	PRODIM	GÓMEZ PALACIO	\$	1,709,301.92
			\$	3,809,301.92

NOTA: El monto de Gastos Indirectos, avala el contrato por el arrendamiento de 5 camionetas cuya renta mensual es de \$35,000.00, dando un monto de \$2,100,000.00 para el ejercicio 2025.

Quedando la Propuesta de Obra, distribuida de la siguiente manera:

"APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"

FONDO ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

RAMO XXXIII

PROGRAMA DE INVERSIÓN 2025

(RESUMEN)

MUNICIPIO:

GÓMEZ PALACIO, DGO.

PROGRAMA		INVERSIÓN PROGRAMADA	
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SIDEAPA			\$15,000,000.00
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SIDEAPAAR			\$10,376,736.48
URBANIZACIÓN MUNICIPAL			\$51,279,057.60
CAMINOS RURALES			
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA			
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			
ELECTRIFICACIÓN			\$5,000,000.00
GASTOS INDIRECTOS 3%			\$2,100,000.00
DESARROLLO INSTITUCIONAL (PRODIM) 2%			\$1,709,301.92

\$85,465,096.00

Comuníquese lo aquí acordado a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, y a las Direcciones de Obras Públicas, Salud, Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Planeación, Servicios Públicos, SIDEAPA, SIDEAPAAR y Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para que procedan en consecuencia.

II.- PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE REVOCACIÓN Y DE NUEVO NOMBRAMIENTO Y DELEGACIÓN DE FACULTADES DE AUTORIDAD SUBSTANCIADORA



ACUERDO PMGP-CM-AA-001/2025

ACUERDO POR EL CUAL SE REVOCA AL ACTUAL TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO Y SE NOMBRA AL NUEVO TITULAR DE LA MISMA.

En la ciudad de Gómez Palacio, Durango, a 03 (tres) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco).

VISTO para resolver el proyecto de Revocación de la Delegación de Facultades de Autoridad Substanciadora a quien ocupaba dicho cargo así como el Nombramiento y/o Delegación de Facultades de quien ocupará dicho cargo, para efectos de auxiliar a la Contraloría Municipal, Órgano Interno de del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, en el cumplimiento de las obligaciones, derivadas de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Que la Ley General de Responsabilidades Administrativas fue publicada mediante decreto en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 (dieciocho) de julio de 2016 (dos mil dieciséis).

II. Que el artículo Primero Transitorio de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece que ésta entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

III. Que el artículo Segundo Transitorio de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece que dentro del año siguiente a la entrada en vigor del Decreto referido en los considerandos anteriores, el Congreso de la Unión y las Legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes de conformidad con lo previsto en el presente Decreto.

IV. Que mediante el Decreto 191 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango No. 57 Bis de fecha 16 (dieciséis) de julio de 2017 (dos mil diecisiete), en su Artículo Único, fue derogado de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Durango todo el Título Tercero en materia de responsabilidades administrativas, sujetos de las mismas, obligaciones de los servidores públicos, sanciones administrativas y procedimientos para aplicarlas; así como diversos artículos y fracciones referentes a los mismos tópicos.

Decreto que conforme a sus Artículos Transitorios Primero y Tercero, entró en vigor el 19 (diecinueve) de julio de 2017 (dos mil diecisiete), derogando todas las disposiciones legales que se opongan al contenido de dicho decreto.

V. Que mediante el Acuerdo PMGP-CM-AA-275/2023 de fecha 26 (veintiséis) de junio de 2023 (dos mil veintitrés) emitido por la suscrita Contralora Municipal del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, y publicado en la Gaceta Municipal del mes de junio de 2023 (dos mil veintitrés), se delegaron



R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

AV. FCO. I. MADERO # 400 COL CENTRO, GÓMEZ PALACIO, DGO.TEL (671) 1 75-10-00
www.gomezpalacio.gob.mx

Página 1 de 4



las facultades de Autoridad Substancial de la Contraloría Municipal al Lic. Ernesto Alejandro Chapa Mejía, con cargo de Coordinador Jurídico adscrito a la misma Contraloría.

VI. Que con fecha 03. (tres) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco) el Lic. Ernesto Alejandro Chapa Mejía presentó formalmente su renuncia voluntaria ante la suscrita Contraloría Municipal.

CONSIDERANDO

Primero. Que de conformidad con lo que establece el artículo 1 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ésta es de orden público y de observancia general en toda la República Mexicana, y tiene por objeto distribuir competencias entre los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación.

Segundo. Que de conformidad con lo que establece el artículo 9, fracción XXI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los órganos internos de control son las unidades administrativas a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los entes públicos, así como aquellas otras instancias de los Órganos constitucionales autónomos que, conforme a sus respectivas leyes, sean competentes para aplicar las leyes en materia de responsabilidades de Servidores Públicos.

Tercero. Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los órganos internos de control son autoridades facultadas para la aplicación de dicha Ley.

Cuarto. Que la Contraloría Municipal es el Órgano Interno de Control del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, conforme a lo dispuesto por el artículo 96, fracciones I, II, III, VI y VII, y 223, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, artículo 66, fracciones I, II, III, VI y VII, del Bando de Policía y Gobierno de Gómez Palacio, Durango, y artículo 121, fracciones II, IV, V, VI, X, XV, XIX y XX, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, tiene la facultad y atribución de recibir, gestionar y establecer un sistema de atención a quejas y denuncias en relación con los servicios que presta la Administración Pública Municipal y en materia de responsabilidades de los servidores públicos municipales.

Quinto. Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas los Órganos internos de control tendrán a su cargo, en el ámbito de su competencia, la investigación, substancialización y calificación de las Faltas administrativas. Y que tratándose de actos u omisiones que hayan sido calificados como Faltas administrativas no graves, también serán competentes para iniciar, substancializar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa en los términos previstos en esta Ley.



R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

AV. PCD. I, MADERO # 400 COL CENTRO, GÓMEZ PALACIO, DGO.TEL (871) 1 75-18-00
www.gomezpalacio.gob.mx

Página 2 de 4

Sexto. Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para llevar a cabo el procedimiento de responsabilidad administrativa, se contempla la figura de Autoridad Substancial o encargada de dirigir y conducir el procedimiento de responsabilidades administrativas desde la admisión del Informe de presunta responsabilidad administrativa y hasta la conclusión de la audiencia inicial. Autoridad cuyo encargado, de conformidad en la porción normativa en referencia y en el artículo 115 de la misma ley, deberá ser distinto de aquel o aquellos encargados de la investigación.

Séptimo. Que según lo dispuesto por los artículo 90 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, al frente de cada dependencia administrativa habrá un titular con la denominación que determinen los reglamentos respectivos, quien para el despacho de los asuntos de su competencia, se auxiliará por los servidores públicos que establezcan las disposiciones legales aplicables, conforme a los recursos presupuestales y características socioeconómicas de cada municipio.

Siendo que, conforme al artículo 91 de la misma Ley, corresponde originalmente a los titulares de las dependencias el trámite y resolución de los asuntos de su competencia; sin embargo, para la mejor organización del trabajo podrá delegar en los servidores a que se refiere el artículo anterior cualesquiera de sus facultades, excepto aquellas que por disposición de la ley o de los reglamentos o resoluciones del Ayuntamiento, deban ser ejercidas precisamente por los propios titulares.

Octavo. Derivado de lo anterior, es facultad de la suscrita en carácter de Contralora Municipal, revocar facultades previamente conferidas, así como delegar nuevamente facultades y atribuciones a otra persona. Ello a fin de garantizar la continuación del debido proceso y el cumplimiento efectivo, oportuno e imparcial de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas de este Republicano Ayuntamiento, primordialmente aquellos que se encuentran en curso; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 175, 178 y demás aplicables a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

Noveno. Que el artículo 53, fracción II, de la Ley Federal del Trabajo prevé el consentimiento mutuo entre el empleador y el empleado como una de las causales para terminar la relación de trabajo; es decir, reconoce el derecho del trabajador a terminar la relación laboral por voluntad propia y el derecho del empleador a aceptarla. Asimismo, el artículo 61, fracción II, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango reconoce la renuncia del trabajador como una de las causas de la terminación de su nombramiento.

Bajo esa tesitura, en vista de la renuncia voluntaria presentada por el Lic. Ernesto Alejandro Chapa Mejía y que previamente fue aceptada por la suscrita Contralora y el Director de Capital Humano de este R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, Lic. José Luis Monarrez Stevenson; es que se da por terminada la relación laboral del Lic. Ernesto Alejandro Chapa Mejía así como su nombramiento.

En virtud de los antecedentes y consideraciones expuestos, esta Contraloría Municipal en ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, emite el siguiente:



R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

AV. FCO. I. MADERO # 400 COL CENTRO, GÓMEZ PALACIO, DGO, TEL (871) 1 75-10-00
www.gomezpalacio.gob.mx

Página 3 de 4




ACUERDO

PRIMERO. Se revoca de manera inmediata, formal y públicamente de sus facultades, atribuciones y cargo de Autoridad Substancialdora adscrita a la Contraloría Municipal del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, al C. Lic. Ernesto Alejandro Chapa Mejía, dejando sin efectos el Acuerdo PMGP-CM-AA-275/2023 de fecha 26 (veintiséis) de junio de 2023 (dos mil veintitrés), publicado en la Gaceta Municipal del mes de junio de 2023 (dos mil veintitrés).

SEGUNDO. Se nombra como Autoridad Substancialdora para efectos de cumplir con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su homóloga estatal, al C. Lic. Jorge de Jesús Verde Sánchez, con cargo de Coordinador Jurídico adscrito a la Contraloría Municipal del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango.

TERCERO. Este acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, para los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO. Dese vista al Secretario del Ayuntamiento para efecto de que se realicen las publicaciones y notificaciones del presente Acuerdo, y se giren las instrucciones que resulten necesarias.

Notifíquese vía oficio a los CC. Lic. Ernesto Alejandro Chapa Mejía y Lic. Jorge de Jesús Verde Sánchez.

Así lo acuerda y firma la Contraloría Municipal del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, Lic. Ana Lucía Ramírez Cuesta, conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 108, 109 fracción III, 113 y 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 69, 51, 147, 152, 163 BIS, 163 TER, 175, 177 y 178 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 33 inciso B), fracción VIII, 90, 91, 95, 96 fracciones I, II, III, VI y VII, y 223 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; 66, fracciones I, II, III, VI y VII, del Bando de Policía y Gobierno de Gómez Palacio, Durango; y 121, fracciones II, IV–VIII, X, XV, XIX y XX, del Reglamento Interno del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango. Doy Fe.

Lic. EACM / Lic. JVS



Domingo 2 de Agosto de 2023

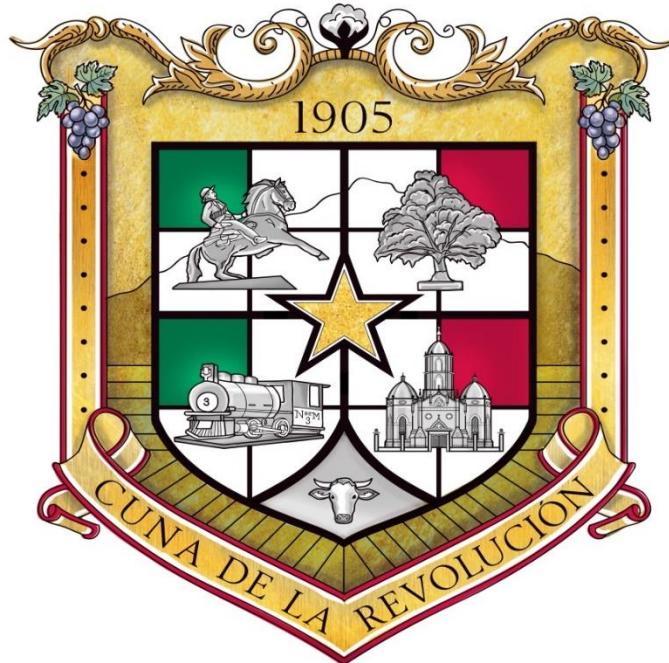
Página 4 de 4



R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

AV. FCO. I. MADERO # 400 COL CENTRO, GÓMEZ PALACIO, DGO. TEL (871) 1 75-10-00
www.gomezpalacio.gob.mx

GÓMEZ PALACIO, DGO.



El Escudo de Armas Heráldico es el elemento gráfico o escultórico que identifica al municipio de Gómez Palacio y constará de 6 blasones enmarcados dentro de su bordura en su forma tipo Francés redondeado y apuntado, por una orla de hojas de parra y uvas, coronado con el símbolo del algodón en la parte superior y una Divisa en forma de listón con la Leyenda: "Cuna de la Revolución" en la parte inferior, además de contar con las siguientes características particulares: I.-Primer cuartel.- Figura el monumento de Francisco Villa en el Cerro de la Pila, por medio del cual se representa la Seguridad Social del Municipio, escultura realizada por el señor Francisco Montoya de la Cruz con bronce donado por Ferrocarriles Nacionales de México; II.- En el Segundo Cuartel, se encuentra el Árbol de Ahuehuete, de la Plaza Juárez mejor conocido en la región como Sabino, el cual ha sido un órgano biológico importante de la ciudad desde sus inicios, como muestra de salud y medio ambiente; III.- Acompaña al escudo en su tercer cuartel en su parte diestra, el monumento a la Maquina No. 3 del Ferrocarril del patio central de maniobras como emblema de la Promoción al Desarrollo Económico, el cual es un elemento muy importante que representa los inicios de Gómez Palacio, mientras que; IV.- En su parte siniestra, la imagen de la Catedral de nuestra Señora de Guadalupe, muestra de las Construcciones Históricas que se encuentran en la ciudad, dicha Catedral fue consagrada por el Obispo José María González y Valencia el 11 de diciembre de 1924, en tanto que la torre principal del campanario fue terminada hasta 1947 bajo la dirección del Cura José Ángel Andrade. La fachada aún conserva daños causados durante la Revolución; V.- En la parte inferior se encuentra el símbolo de la Ganadería, representando el Progreso; ya que gracias a un grupo de productores de leche de Gómez Palacio se funda en 1956 la Pasteurizadora Nazas y se sientan las bases de la modernización de esta industria, lo cual es hasta la fecha uno de los pilares de la economía local.VI.- Por último, al centro, se encuentra la Estrella del Cerro de las Calabazas, como símbolo de excelencia y unidad.

Edición: Secretaría del R. Ayuntamiento.

Impresión: Oficialía Mayor.

Fotografía: Dirección de Comunicación Social.